



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL




 PUBLICACIÓN EN EL *DIARIO OFICIAL*

Nacen contralorías del Congreso

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**
leticia.robles@gmm.com.mx

Las contralorías internas del Senado y de la Cámara de Diputados se convirtieron en las nuevas autoridades para vigilar que los 628 legisladores federales no incurran en actos de corrupción que los lleve a incrementar su patrimonio de manera inexplicable y que todos cumplan con sus responsabilidades en transparencia.

Los cambios legales que permiten esas nuevas facultades en el mundo interno del Congreso de la Unión son los dos únicos decretos que se han publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, y que fueron parte del maratón de 15 reformas legales del pasado periodo de sesiones extraordinarias.

La Contraloría Interna de la Cámara de Diputados tendrá ahora facultades para que su Dirección General de Quejas pueda "substanciar y/o resolver las inconformidades, conciliaciones y medios de impugnación previstos en las disposiciones en materia de

adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas de la Cámara de Diputados y los Lineamientos Generales en Materia de Administración del Canal de Televisión del Congreso".

Y tendrá una nueva Dirección General de Situación y Evolución Patrimonial que deberá "asesorar, recibir, resguardar y registrar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses que deban presentar las personas servidoras públicas; dar seguimiento, investigar y verificar la evolución patrimonial; emitir el certificado de no

anomalías conforme a la ley de la materia y demás disposiciones aplicables, así como, certificar documentos que, por el ejercicio de sus funciones, obren en sus archivos".

Y la Contraloría Interna del Senado tendrá facultades para "emitir las normas administrativas internas, en el ámbito de sus atribuciones, que estime convenientes para regular su funcionamiento, las cuales deberán ser previamente sancionadas por la Mesa Directiva.

"Ejercer las funciones, competencias y atribuciones en materia de Transparencia", ordena la reforma.



Foto: Especial

Los legisladores federales serán vigilados por órganos internos, como parte de la lucha contra la corrupción.



IP pide ajustar reforma laboral tras T-MEC

AXEL SÁNCHEZ Y GISELLE SORIANO
 CIUDAD DE MÉXICO

Después de renegociar el acuerdo entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) se pedirá ajustar la reforma laboral, misma que implica reducir la jornada laboral a 40 horas a la semana, indicó Odracir Barquera, director general de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

“Pedimos que la medida se revise después del T-MEC, que también tiene componentes laborales”, explicó en conferencia.

Recordó que la AMIA participó en la jornada de revisión de la reforma laboral en Guadalajara, que fue el 27 de junio, donde hicieron planteamientos concretos.

“Básicamente dijimos que tiene que ser una medida gradual, llegar a acuerdos de horario para ir reduciendo y además se deben considerar las diferencias entre industrias”, señaló.

La Industria Nacional de Auto-
partes (INA) también pidió que la reforma se apegue al capítulo 23 de derechos laborales del T-MEC.

Mipymes, las más afectadas

La reducción de la jornada laboral provocará que las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) destinen hasta 65 mil 793 pesos para cumplir con los lineamientos, consideró el presidente de la Confederación Nacional de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), Octavio de la Torre.

Indicó que 29 mil pesos serían para seguridad social, 5 mil de vacaciones adicionales, 6 mil de aguinaldo y 23 mil de impuestos.

“Para muchos negocios familiares este monto representa la diferencia entre sobrevivir o cerrar, tener que elegir entre pagarle bien a su colaborador o mantener las puertas abiertas”, sostuvo. ■



Jornada laboral

Sobre la reforma que busca la disminución de 48 a 40 horas en el horario laboral, representantes del sector coincidieron en que cualquier ajuste en este sentido debe realizarse hasta terminar con la revisión del T-MEC con el objetivo de tomar en cuenta estas negociaciones.

Odracir Barquera, director de la AMIA, dijo que la reducción debe ser gradual y de acuerdo a las diferencias de los sectores industriales.

"Tiene que ser bajo la realidad de cada una de las industrias. Nosotros planteamos que esta medida se aplique hasta después de que se haya revisado el T-MEC. Porque con la coyuntura actual no es claro cómo va a quedar esa revisión. Es difícil para las empresas ir haciendo planes".


ADVIERTE CANIRAC

Reforma laboral castigaría a los ingresos de trabajadores

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La reducción de la jornada laboral no debe significar un menor ingreso del trabajador, sino que hay que tomar en cuenta su voluntad para priorizar mayor descanso o ingresos, principalmente en el sector de servicios, en donde el 90 por ciento de los recursos se generan por propinas, señaló Ignacio Alarcón, presidente nacional de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, Canirac.

“La gente siempre quiere ganar más, generar un poco más de ingresos, más recursos. La gente tiene un

salario fijo y el extra que generan es para ahorrar, tener una mejor calidad de vida, vacaciones, esto es vía propinas”, dijo al reconocer también un impacto a los empleadores de al menos 30 por ciento en los costos de nómina.

Con el 90 por ciento de los ingresos generados a partir de las propinas, el trabajador del sector restaurantero verá afectados sus ingresos. Se trata de 2.1 millones de empleos directos y 3.5 millones de fuentes indirectas, en donde las mujeres significan el 60 por ciento, con una gran mayoría como jefas de familia, destacó el dirigente nacional durante su participación en el último foro sobre la imple-



Restaurantes. Para Alarcón los recursos por propinas caerían en el sector.

mentación de la Semana Laboral de 40 horas, realizado en Cancún, Quintana Roo.

Propuso que los servicios restauranteros sea el último sector en entrar a la modalidad de las 40 horas, que haya la posibilidad de un esquema de contratación por hora, con un salario mínimo e incentivos fiscales para micro y pequeñas empresas y destacó la importancia de la flexibilidad para que las partes pacten la forma laboral, “temporal e indefinida, turnos de trabajo, jornadas flexibles y horas extras, sin exceder las 40 horas”.

La flexibilidad voluntaria entre

trabajador y empleador, para permitir que por acuerdo mutuo, se pueda optar por las jornadas de 40 a 48 horas, y establecer conjuntamente los días de descanso, es un eje fundamental de la implementación de la reforma, advirtió Octavio De la Torre, presidente de Concanaco Seryvtur.

“La rigidez solo va a generar evasión, va a afectar la confianza y va a generar incumplimiento”, alertó al enfatizar que también se debe regularizar las horas extras, en un sector como el de los servicios, comercio y turismo, que viven del flujo de los consumidores.



Ven más costos laborales

Concanaco y mineros dicen “no” a jornada de 40 horas

María del Pilar Martínez
 pilar.martinez@eleconomista.mx

Los generadores de seis de cada 10 empleos afiliados en la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servitur) dicen “no” a la reforma de la semana laboral de 40 horas, ni de manera gradual, afirmó su presidente durante el sexto y último foro que realiza la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), previo a presentar una iniciativa al Congreso de la Unión.

El principal argumento es que se trata de un sector en donde los empresarios son familias que ofrecen servicios y comercio, con

jornadas extendidas o trabajo los fines de semana, lo que los convierte en un sector en el que no resulta sencillo la implementación de una jornada laboral menor a 48 horas.

Llevar una reforma, sin reducción salarial y sin apoyos, representaría en un solo trabajador el costo de 65,793 pesos mensuales, de los cuales 29,000 son por concepto de Seguridad Social, 5,000 por vacaciones adicionales, 6,000 por aguinaldo y 23,000 derivados de ajuste en términos de impuestos vinculados con la jornada anual. “Esto no es un gasto menor, para muchos negocios es la diferencia entre elegir entre su colaborador o mantener las puertas abiertas”, dijo Octavio de la Torre de Stéfano, presidente de Concanaco.

En esta misma línea se expresó el líder del sindicato de los Mineros “Frente”, Carlos Pavón Campos, quien destacó que “hay una pobreza laboral” con los cambios que se han autorizado de más descansos para los trabajadores quienes ven afectados sus bolsillos.

“Si nosotros nos vamos a las 40 horas, de jamos de ganar un día de productividad, que es más el salario diario; un claro ejemplo es con la ampliación de los días de vacaciones”, argumentó.

La Concanaco-Servitur advirtió que la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas tendría un impacto en las empresas de casi 65,793 pesos por trabajador.



Rumbo a reforma para reducir jornada

Finalizan foros laborales con al menos siete coincidencias

• Gradualidad, análisis por sector, asegurar que la reducción en la jornada no afecte a los salarios, y seguimiento a la productividad, son algunas conclusiones que dejaron las reuniones a las que convocó la STPS

María del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) concluyó con los foros para la implementación de la semana laboral de 40 de los que se desprenden al menos siete coincidencias de los sectores participantes, investigadores, empresarios, trabajadores y gobierno, así lo dijo la subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral, Gula Chávez Domínguez.

La funcionaria dijo que la primera coincidencia, para avanzar en el esquema de la implementación de la reforma, es sobre el salario, mismo que no se debe ver afectado por pasar de 48 a 40 horas a la semana.

La segunda, y se trata de la más mencionada es "la gradualidad, el tema paulatino. Ese es uno de los planteamientos sobre los cuales se partió y que también son de los puntos que la propia presidenta ha planteado como irrenunciables".

Otro de los puntos de coincidencia y en el que se está en sintonía, dijo Chávez Domínguez, "es para tomar en cuenta las particularidades, de la diversidad productiva del país... hemos podido ver de manera sintética una serie de actividades que reflejan justamente, como hay sectores como el tema de la seguridad, la minería, los servicios, la hotelería que requieren un análisis específico para saber cómo lo vamos a implementar".

Otro punto en común y preocupación compartida es el seguimiento a la productividad, "cómo vamos a conciliar la reducción de las horas con la sostenibilidad de la propia empresa".

Una más de las coincidencias que se recogieron de los foros es el hecho de mantener el diálogo social tripartito "es una de las constantes, también planteadas por todas y todos ustedes que no dejemos este diálogo después de los foros, sino que los mantengamos hasta concluir el proceso, el cual no va a ser después de la presentación de la iniciativa y su respectiva aprobación, sino aún más estrechamente para la implementación y llevar a buen puerto, el esquema de reducción de la jornada".

Asimismo, se planteó el tema de género, que en muchas ocasiones se pierde de vista, "muchas veces se pierde de vista que las mujeres tienen mayor impacto en sus vidas personales, por la labor socialmente, y a veces también injustamente de las labores de cuidado de cuidar a sus hijas, hijos, abuelos familiares con alguna enfermedad y eso se ha traducido siempre en una doble jornada no reconocida y tampoco remunerada la reducción de la jornada laboral va a tener un impacto positivo".

Chávez Domínguez resaltó que también las horas extra, la revisión del esquema de su organización, "también ha sido constante el planteamiento tanto de trabajadores, trabajadoras como empleadores, así como el tema de la capacitación constante y la certificación de ésta. Hay muchos temas que en su momento habremos de sacar una relatoría, una presentación esquematizada de todo lo que se ha dicho en estos foros, que requieren un mayor detalle, un mayor análisis, por parte de todas, y de todos sepan que hemos tomado muy bien nota de todos los comentarios y las preocupaciones".

Otra de las coincidencias que se recogieron de los foros rumbo a la reforma de las 40 horas es el hecho de mantener el diálogo social tripartito.



PEDRO HACES

Jornada de 40 horas, prioridad legislativa

MARCO GAMBOA

Establecen cinco puntos clave para analizar la iniciativa, entre ellos protección del salario y flexibilidad como derecho

La Cámara de Diputados comenzará el próximo 1 de septiembre con las sesiones para definir el planteamiento legislativo de la reforma laboral que tendría como objetivo reducir la jornada laboral de 40 horas. Pedro Haces Barba, coordinador de Operación Política del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que es una prioridad en San Lázaro y abordó 5 puntos clave para analizar la iniciativa.

El legislador tomó como marco de referencia a la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) y destacó que existen varias aristas a considerar en las futuras sesio-

nes las cuales abarcan: proteger el salario sin recortar ingresos, garantizar la flexibilidad como derecho, implementar un programa piloto, reforzar la capacitación laboral y establecer un órgano de observación para su seguimiento.

Durante el Quinto Foro para la implementación de la Semana Laboral de las 40 horas, Haces Barba destacó la importancia de la iniciativa para crear una "nueva cultura laboral en México" a favor de una mejor economía, bienestar social y felicidad colectiva.

¿CUÁLES SERÁN LOS PUNTOS A CONSIDERAR?

Para alcanzar dichos objetivos, indicó el legislador, "a partir del día 1 de septiembre, que entra en vigor el nuevo periodo de sesiones en la Cámara de Diputados, la re-

forma de las 40 horas es prioridad en nuestra agenda legislativa". Durante el análisis, Haces Barba considera darle prioridad a la protección del salario, pues reconoce que la reducción de horas no debería tener como consecuencia la reducción de ingresos.

En cuanto al rediseño de horarios, subrayó que la flexibilidad debe asumirse como un derecho. Propuso esquemas semanales y mensuales, reglas claras, descansos efectivos y mecanismos de desconexión digital.

El diputado de Morena propuso un programa piloto integral en el que se involucren empresas públicas, privadas con diversas características y necesidades y en distintos sectores de la productividad. Este debería aplicarse antes de la entrada en vigor de la reforma para identificar las

México Trabajo CORTESIA
**Foros para la Implementación
de la Semana Laboral de 40 Hora**
 Querétaro, Querétaro, 3 de julio de 2025



El legislador sostuvo que la reforma debe dar pauta a una nueva cultura de trabajo

áreas de mejora de cada área.

En un cuarto punto, insistió en que la capacitación debe ser parte integral del proceso. "No podemos hablar de productividad sin acceso a formación laboral continua", expresó. Planteó un plan nacional de recualificación para enfrentar los retos de la digitalización y automatización.

Por último, propuso crear un órgano de observación. Según dijo, la transformación laboral requiere vigilancia, indicadores claros y datos abiertos. "Lo importante es llegar a un punto de acuerdo y que exista, ya que no se puede gobernar lo que no se mide", concluyó.

Propugnan crear una nueva cultura laboral en México a favor de una mejor economía, bienestar social y felicidad colectiva



Titulares de SHCP y CNBV no comparecerán, por ahora, tras acusaciones de EU a bancos

GEORGINA SALDIERNA

Morena en el Senado descartó la posibilidad de citar a comparecer al secretario de Hacienda, Edgar Amador, al titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Jesús de la Fuente Rodríguez, y a los directores de las instituciones financieras acusadas por el gobierno estadounidense, de lavar dinero del crimen organizado, luego de que el PRI solicitó la presencia de éstos para que expliquen la situación en la que se encuentra el caso.

El presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, expuso que de momento no hay elementos para llamarlos al acusar que el *tricolor* hace una utilización política del tema en vez de ayudar a que el país salga adelante en una coyuntura tan difícil con el vecino país del norte.

Dijo ver en la Casa Blanca señales que no son amistosas, por lo que “todo habría que tomarlo con las reservas del caso y actuar de fondo, y en serio, donde haya una irregularidad, pero no es el caso en este momento”.

En conferencia de prensa, informó que el PRI mandó su petición a la mesa directiva del Senado y no a la Comisión Permanente, por lo que se atenderá hasta septiembre cuando inicie el periodo de sesiones del Congreso.

Por otra parte, Fernández Noroña se manifestó contra los hechos de violencia registrados en la colonia Condesa el pasado viernes y se pronunció por atender la gentrificación, es decir, el desplazamiento de personas de diversas zonas de la Ciudad de México.

“Si no comparto la persecución a nuestros hermanos y hermanas migrantes, pues menos voy a compartir que aquí se violente, se persiga, se discrimine. Somos seres humanos todos”, agregó el morenista.

El presidente del Senado añadió que la gentrificación no solo se está dando en las colonias Roma y Condesa, sino también en el Centro Histórico, donde hay un desplazamiento de la gente.

Añadió que ese fenómeno trae la especulación inmobiliaria, pues se encarece la vivienda, se corre a los comercios tradicionales y se expulsa a las personas.



Rechaza Noroña comparencia de titulares de Hacienda y bancos acusados en EU de presunto lavado de dinero

Pidió no especular sobre el tema pues no existen pruebas que indiquen operaciones ilegales y no hay elementos pues solo se trata de politizar el tema

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, descartó la posibilidad de citar a comparecer al Secretario de Hacienda (SHCP), Édgar Amador Zamora, al titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) Jesús de la Fuente Rodríguez así como a los directores de las instituciones financieras señaladas por el Departamento de Estado de Estados Unidos como presuntos responsables de lavar dinero del crimen organizado y me-

nos crear una comisión investigadora como plantea la oposición pues considera que “no hay elementos”.

El legislador de Morena pidió no especular sobre el tema pues hasta el momento no existen pruebas que indiquen operaciones ilegales y consideró que no hay elementos para citar a comparecer a los funcionarios pues solo se busca “polis” del gobierno de Estados Unidos, por lo cual hay que tomar con reservas los señalamientos que hace contra funcionarios, personaje o instituciones mexicanas.

“Me parece que todo habría que tomarlo con las reservas del caso y actuar a fondo y en serio donde haya una irregularidad, sin duda, pero no es el caso en este momento, por lo menos hasta este momento ¿no? “. aseveró

Fernández Noroña indicó que la petición que hizo la fracción parlamentaria del PRI para citar a comparecer a los funcionarios la dirigió a la mesa directiva del Senado y no a la Comisión permanente, por lo que de ser el caso se atenderá hasta septiembre.

El pasado 25 de junio, el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos acusó a tres instituciones financieras.

CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa por presuntas irregularidades asociadas a lavado de dinero y vínculos con la delincuencia organizada.

Por ello, la bancada del PRI en el Senado exigió la comparencia de los titulares de Hacienda, CNBV y los directores de Ci Banco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa del ex jefe de la Oficina del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, Alfonso Romo •

El morenista aseveró que observa señales “no muy amistosas” del gobierno de Estados Unidos



Examina ASF al Interurbano

Detectan en Tren pagos en exceso

Permiten viaductos
el paso del convoy
para su arribo
hasta Observatorio

IVÁN SOSA

El puente atirantado del Tren Interurbano México-Toluca, ubicado entre las estaciones Santa Fe y Vasco de Quiroga, terminó de ser construido, pero con irregularidades.

Así lo reportó un informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que indica que están pendientes por aclarar 13 millones 864 mil pesos.

El documento señala que fueron realizados pagos en exceso relacionados con el contrato DGDFM-12-21, debido a que se duplicó el pago de los factores de actualización y de ajuste de costos.

“Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a

la Hacienda Pública Federal o al patrimonio del Fideicomiso 1936 denominado Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) por un monto de 4 millones 958 mil pesos”, indicó la auditoría 340 del 16 de junio.

La ASF explicó que en el análisis del costo-beneficio original, de 2014, el proyecto tenía programado un costo de 33 mil 471 millones de pesos y un plazo de ejecución de 2014 a 2018.



“Sin embargo, en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su apartado de consulta de los Programas y Proyectos de Inversión en Cartera, el monto total indicado del proyecto es de 140 mil 134 millones de pesos”, precisó.

La auditoría examinó una muestra de los 634 millones 617 mil pesos destinados a la construcción del viaducto atirantado y del viaducto doble voladizo, estructuras contiguas, edificadas sobre la barranca de Tacubaya —en medio de la cual va la ruta por donde llegará el tren a la Terminal Observatorio—.

“Como resultado de las restricciones ambientales por el cruce del eje del proyecto y con el fin de dar continuidad al trazo del Tren Interurbano se construyeron sobre el

manantial Santa Fe y en el predio del Campo Militar I-F dos viaductos especiales con una longitud de 707.2 metros en total”, apuntó.

Para evitar que las columnas penetraran el subsuelo en donde brotan parte de los manantiales que forman un río que desciende hacia la Presa Tacubaya, fue diseñado el puente sostenido con tirantes mecánicos.

Este pasa encima de la Ermita Vasco de Quiroga, que fue rehabilitada como un Centro Cultural de la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec.

“La construcción del viaducto atirantado consiste en una estructura de 400 metros de longitud compuesta por un sistema atirantado curvo entre dos torres, con alturas de 64.6 y 75.4 metros, construidas con una cimentación a base de zapatas”, señaló.

La auditoría observó que también hubo pagos por exceso derivados del traslado de una estructura de la aduana de Veracruz al almacén de la obra.

En la zona, continúan los trabajos para las instalaciones electromecánicas de las vías del tren, en tanto prosiguen las obras en la estación Vasco de Quiroga y en Observatorio.

Informe de la ASF

/// Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio del Fideicomiso 1936 (...) por 4 millones 958 mil pesos”.

/// La construcción del viaducto atirantado consiste en una estructura de 400 metros de longitud compuesta por un sistema atirantado curvo entre dos torres”.



Especial

PÁGINAS Fuente atirantado permite que el trazo del Interurbano
continúe sobre la Presa Tacubaya hacia Observatorio.



Total transparencia en Sinaloa en el manejo de recursos federales: Rocha

El gobernador presume el resultado de cero observaciones en primera revisión de la cuenta pública 2024 de la ASF

Brayan Chaga

nacional@cronica.com.mx

“No tenemos observación alguna en nuestro manejo de recursos, se dice corto pero es importante, una y otra cosa, son continuados, esa es nuestra condición en el manejo de los recursos, manejarlos con transparencia, con absoluto respeto a lo que es un recurso público y ahora estamos entre los 11 estados que no tenemos ninguna observación, como lo fuimos en 2023, uno de los cinco sin observaciones”, señaló



Rubén Rocha Moya, en conferencia de prensa.

el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, en torno a la primera revisión de la Cuenta Pública 2024 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En esta primera entrega, al estado se le auditó la distribución de participaciones, el Fondo de

Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), resultando con cero observaciones por comprobar ante la ASF, en lo correspondiente a su ejecución durante todo el 2024.

“Hablar de la transparencia con que se manejan los recursos en el Estado de Sinaloa, de eso da constancia la Auditoría Superior de la Federación y estos son informes que se los dan a la Cámara de Diputados, porque es la Cámara de Diputados la entidad que revisa el uso y ejercicio de los recursos que ellos aprueban a través del presupuesto”, destacó.

Rocha Moya finalizó al apuntar que las otras dos entregas que se realizarán dentro del Informe de Fiscalización 2024, corresponderán a distintas participaciones federales y se estará atento a los resultados para darlos a conocer en su momento.●



Sinaloa sin observaciones por uso de recursos ESPECIAL

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, informó que la entidad no recibió observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la primera entrega de informes individuales correspondientes a la revisión de la Cuenta Pública 2024.

Durante su conferencia semanal, destacó que el estado es uno de los 11 a nivel nacional con cero observaciones en el uso de recursos federales.

La revisión de la ASF incluyó la distribución de participaciones, el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

En todos los rubros auditados, Sinaloa resultó sin señalamientos, lo cual refuerza su posición como una entidad con finanzas públicas transparentes.

Rocha Moya recordó que los 60 mil millones de pesos correspondientes al ejercicio 2023 también fueron auditados sin observaciones.

“Es una muestra clara de que manejamos los recursos públicos con transparencia y respeto”, subrayó el mandatario estatal, quien reiteró que este resultado no es un hecho aislado, sino parte de una política continua de rendición de cuentas.





PAGÓ A FALLECIDOS Y EN EXCESO GESTIÓN DE MANOLO JIMÉNEZ

ASF detecta hoyo por 22.4 mdp en primer año al frente de Coahuila; reportó asistencia social a 76 muertos y a 5 que no cubrían la edad, faltan comprobaciones... **pág. 13**

Las anomalías, en primer año de Manolo

Detectan hoyo financiero de 22.4 mdp en Coahuila

› **LA ASF** acusa entrega de apoyos con recursos federales a 76 personas que ya habían muerto; documenta también pagos en exceso, compra de bienes inexistentes y otras irregularidades

› Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó un hoyo financiero de 22 millones 426 mil 77 pesos relacionado con la entrega de apoyos económicos a personas fallecidas, pagos en exceso y otras irregularidades en el ejercicio de recursos federales durante el primer año del gobierno de Manolo Jiménez en Coahuila.

En el informe de resultados de la Cuenta Pública 2024, entregado el pasado 30 de junio a la Cámara de Diputados, la ASF determinó un monto pendiente por aclarar de cinco millones 804 mil pesos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples, y de 16 millones 622 mil 70 pesos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

Respecto al primero de los fondos citados, el órgano fiscalizador encontró que la administración que encabeza el priista Manolo Jiménez entregó apoyos de asistencia social a 76 beneficiarios identificados como "decesos" y a cinco más que estaban fuera del rango de edad establecido en la normativa.

De igual forma, la administración local no presentó el acta de entrega-recepción ni las bitácoras, ni los oficios "de entera satisfacción" que acreditaran la entrega de bienes y servicios para el mantenimiento de un tanque terapéutico.

Además, de acuerdo con el contrato número DIFJURD/ADQ040/2024, no se entregó el total de los bienes adquiridos —no se especifica qué tipo de bienes—, los cuales no se identificaron en el almacén.

Asimismo, los volúmenes inspeccionados no correspondieron, fueron mal ejecutados o fueron inferiores a los presentados en las estimaciones, por lo que se generó "un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de cinco millones 804 mil pesos".

En su primer informe de la Cuenta Pública 2024, la ASF revisó una muestra de 424 millones 147 mil 700 pesos, que representó 71.1 por ciento de los 596 millones 178 mil 400 pesos que la Federación transfirió al Gobierno de Coahuila mediante los recursos y remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples.

Respecto al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, el órgano autónomo federal ubicó pagos que rebasan el monto autorizado por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el "tabulador y plantilla de plazas autorizado".

OBSERVACIONES

Algunas de las anomalías encontradas por la ASF al revisar la Cuenta Pública 2024.

- Apoyo asistencial a muertos
- Pagos en exceso
- Gasto en mantenimiento sin justificar
- Pago a personal que no cumplía requisito académico
- Compra de bienes inexistentes

Fuente: ASF

9.6

Por ciento del presupuesto de Coahuila es para pagar la deuda pública

Además, detectó entregas de anticipo por el arrendamiento de nueve vehículos terrestres, respecto a los cuales no se proporcionó la documentación justificativa de las erogaciones, relativas al contrato número 001-2024, y no se acreditó que el gasto fue devengado.

Adicionalmente, la ASF descubrió que se hicieron pagos a siete trabajadores del Instituto Estatal de Educación para Adultos del Estado de Coahuila y del Colegio de Educación Profesional Técnica

el dato

MANOLO Jiménez asumió el cargo de gobernador de Coahuila el 1 de diciembre de 2023, luego de ganar los comicios de ese año mediante una alianza PAN-PRI.



estatal, pese a que no cumplían con los requisitos académicos que señalan las valuaciones de puestos, lo que generó un monto pendiente por aclarar de 16 millones 622 mil 70 pesos.

En este caso, la Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 332 millones 363 mil 800 pesos, que representó 86.1 por ciento de los 386 millones 222 mil 100 pesos transferidos al Gobierno de Coahuila por la Federación, a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

De manera general, la ASF concluyó que, en el ejercicio de los recursos, el Gobierno de de Coahuila infringió la normativa, principalmente en materia de servicios personales y adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

EL AGUJERO

El primero de los fondos es para apoyar programas de asistencia social.

Fondo	Muestra	Sin aclarar	%
De Aportaciones Múltiples	\$424,147,700	\$5,804,000	1.4
De Aportaciones para la Educación	\$332,363,800	\$16,622,070	5.0



Foto: Especial

MANOLO JIMÉNEZ, al inaugurar la Escuela Nacional de Liderazgo Laboral, el viernes.



DIPUTADOS LLAMAN A COLABORAR EN BÚSQUEDA

Coinciden en el Congreso. Diputados de Morena, el PAN y Movimiento Ciudadano consideraron que es fundamental mejorar la coordinación entre la Comisión de Búsqueda de la capital, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia para atender la desaparición de personas.

Además, plantearon la creación de una Comisión Especial en Donceles para analizar la problemática y crear un mejor marco legal para combatirlo.

— Georgina Olson



Familias denuncian imposición a Ley Espía que permite vigilancia sin consenso: “Espiar no es buscar”

El nuevo registro de la 4T dejaría fuera miles de casos previos a 2018, advierte integrante de colectivo buscador

Por **Aranza Estrada**

07 Jul, 2025 05:30 a.m. MX



Madres, padres y personas buscadoras protestaron frente a la Cámara de Diputados luego de que el Congreso avalara, sin diálogo previo con colectivos, modificaciones a la Ley General en Materia de Desaparición. La manifestación se realizó el **miércoles 2 de julio** con la clausura simbólica de la puerta 2 del Palacio Legislativo de San Lázaro, en rechazo a lo que consideran una violación a sus derechos y al principio de participación activa de las familias en la construcción de políticas públicas.

Las consignas “Sin las familias, no” y “Espiar no es buscar” encabezaron la protesta, que tuvo como principal reclamo la falta de consulta a quienes han sostenido por años la búsqueda de seres queridos no localizados. De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (**RNPDNO**), hasta junio de 2024 se registran **129 mil 956 casos**, concentrados principalmente en entidades como Tamaulipas, Jalisco y el Estado de México, con una mayor incidencia en hombres, quienes representan 99 mil 764 registros.

Aunque el dictamen legislativo plantea incorporar **herramientas de geolocalización** en tiempo real para agilizar las investigaciones y enfrentar el **rezago forense**, colectivos de familiares alertaron que estas modificaciones priorizan la vigilancia estatal sobre los mecanismos de verdad y justicia. La preocupación principal es que se perpetúen la impunidad y la simulación, sin atacar las causas profundas de las desapariciones ni mejorar el acompañamiento institucional.



Familiares acusan simulación en reformas: “No ayudan a encontrar a nuestros desaparecidos”

Para **Jorge Verástegui González**, defensor de derechos humanos, familiar de Antonio y Antonio de Jesús, desaparecidos el 24 de enero de 2009, e integrante del colectivo que transformó la ex Glorieta de La Palma en la Glorieta de las y los Desaparecidos, los recientes cambios legislativos en materia de desaparición representan una oportunidad desperdiciada. En entrevista con la revista *Proceso*, afirmó que las reformas son “cosméticas” y que “no ayudan a encontrar a nuestros desaparecidos”.

Desde hace tres meses, explicó Verástegui, colectivos solicitaron al Congreso de la Unión un **Parlamento Abierto** para participar en el rediseño de la ley. Sin embargo, “lo único que obtuvimos de la petición fue un acuse de haber recibido el documento, que contenía un **análisis técnico y jurídico**, que podría ser el inicio de una discusión seria, en el que le pedíamos a los legisladores que se tomaran con seriedad el asunto, que se hicieran las cosas con calma, como ocurrió con la ley vigente, en la que tomamos dos años para elaborarla”.

Sobre las mesas de diálogo organizadas por la Secretaría de Gobernación, fue contundente: “una simulación, porque sólo asistieron aquellos familiares que tenían recursos para asistir a la Ciudad de México, pero que carecían de una agenda temática para abordar la problemática, fueron reuniones de catarsis”.

Verástegui considera que el fondo de estas reformas no es atender el drama de las desapariciones, sino implementar **medidas de vigilancia con fines ajenos a la búsqueda**. “Lo que muestran es una política de **Estado espía**, y que en nada resuelve el problema de los desaparecidos, sólo los usaron como pretexto para justificar la política de vigilancia, que viola la privacidad de todas las personas”.

[Familias denuncian imposición a Ley Espía que permite vigilancia sin consenso: “Espiar no es buscar” - Infobae](#)



ALERTA POR USO EN IA

Datos biométricos deben ser bien resguardados

POR CARLA MARTÍNEZ

carla.martinez@gimm.com.mx

El análisis de datos ligados a la identidad digital de los ciudadanos debe ser prioridad para el gobierno mexicano.

Para Aldo Luévano, chairman de Roomie, resulta más preocupante la compartición de datos biométricos en sistemas de inteligencia artificial como los usados en redes sociales y ChatGPT que los que serán almacenados por el gobierno federal.

"Considero que, si la información ya está procesada, ya

está gobernada por medio de las plataformas que va a implementar el gobierno para poder crear este conjunto de aplicaciones, ya es muy complicado que se pueda ver una brecha de seguridad en ese momento", indicó Luévano.

Luévano explicó que las plataformas desarrolladas para el procesamiento de la información de los ciudadanos serán robustas en materia de seguridad de la información. "Una vez de que la data sea procesada por medio de estos dispositivos biométricos y sea resguardada, en arquitecturas

de nube (privada), seguras dentro del territorio mexicano, tendremos la seguridad de que la información, difícilmente, será vulnerada", mencionó.

Además, dijo, ayudará en el desarrollo de programas

sociales. "Los gobiernos van a poder incorporar nuevos modelos de inteligencia artificial, por ejemplo, nuevas tecnologías que se basan en el procesamiento de datos para poder generar programas que ayuden a los ciudadanos de mejor manera".

Destacó que resulta importante tener una identidad digital porque permite a los gobiernos, a las autoridades, poder conocer en profundidad las características de la población en diversos sentidos.

"Esto permite tener una trazabilidad de las características de los ciudadanos en mucha mayor profundidad", aseguró.

El Congreso de la Unión aprobó la implementación de la CURP biométrica que deberán tener los ciudadanos mexicanos y contempla la incorporación de huellas dactilares e iris.

Por otra parte, la reciente ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión contempla la entrega de la CURP para obtener una SIM de telefonía celular.



Muchas de las premisas, de los estándares de ciberseguridad se pueden delegar a un esquema de nube privada."

ALDO LUÉVANO
CHAIRMAN DE ROOMIE



México, ante el desafío de frenar millones de ataques informáticos

Ciberseguridad. Un reporte de la firma estadounidense Fortinet, especialista en protección de sistema digitales, indicó que México encabeza la lista de naciones donde se registraron más intentos de ataques por piratas informáticos en América Latina en todo 2024.

Los sectores más atacados incluyen finanzas, petróleo y gas, telecomunicaciones, salud y ser-

vicios públicos, siendo estas industrias las más vulnerables al estar expuestas a amenazas con ransomware, troyanos bancarios y ataques a la cadenas de suministros.

En nuestro país hay leyes para áreas como protección de datos personales, conductas delictivas, telecomunicaciones y seguridad de infraestructura crítica y con ellas se enfrentará a hackers. **PÁG 6**

México, ante el desafío de frenar embates de piratas informáticos

Un reporte especializado señala la espectacular cifra de 324 mil millones de tentativas de intrusión individuales en un solo año

Ciberseguridad

Mario Camarillo Cortés

nacional@cronica.com.mx

¿Cómo evitar que los sistemas financieros, industriales y gubernamentales sean blancos de hackers? Estas interrogantes podrían tener en breve una respuesta efectiva con la Ley de Seguridad Pública Federal aprobada el pasado 2 de julio por el Congreso de la Unión, y es que en ésta, se contempla un apartado sobre ciberseguridad, lo que abre una puerta más para blindar los sistemas digitales y contener la artillería de intentos de secuestro de datos en México. Sólo en 2024, estas tentativas sumaron 384 mil millones.

Aunque durante la administración federal pasada se presentaron iniciativas para crear una ley estrictamente enfocada en ciberseguridad, ésta no se concretó. Varios ordenamientos legales abordan aspectos relacionados al tema de

manera indirecta e involucran a organismos reguladores que abarcan áreas como protección de datos personales, conductas delictivas, telecomunicaciones y seguridad de infraestructura crítica.

Un reporte de la firma estadounidense Fortinet, especialista en protección de sistema digitales, reportó que México encabeza la lista de naciones donde se reportaron más intentos de ataques por piratas informáticos en América Latina en todo 2024, al registrar el volumen de tentativas de intrusión ya referido. Las principales amenazas incluyen fugas de datos, phishing, ransomware y ataques desde la nube.

De acuerdo con la empresa Infoblox, con sede en Silicon Valley, California, y especialista en seguridad informática, a nivel empresarial y de Gobierno, los ataques a servicios financieros y contra cadenas de suministros fueron los ciberataques más frecuentes en 2023.

En lo que respecta al factor individual, la principal ciberamenaza en el país se reportó en los fraudes y estafas

a través de phishing enviado a través de correos electrónicos, mensajería instantánea y redes sociales con información que buscan engañar a las víctimas para que revelen información confidencial, incluyendo sus claves de acceso.

Un Informe de Ciberamenazas 2024 de la compañía estadounidense SonicWall, subraya que México ocupa el puesto 6 a nivel mundial en ataques a través de correos electrónicos.

En tanto, las compañías de ciberseguridad Fortinet y SonicWall señalan que en México los sectores más atacados incluyen finanzas, petróleo y gas, telecomunicaciones, salud y servicios públicos, siendo estas industrias las más vulnerables al estar expuestas a amenazas con ransomware, troyanos bancarios y ataques a la cadenas de suministros.

Seguridad digital

De acuerdo con la Ciberguía 3.0 del Gobierno Federal, que muestra las herramientas para facilitar la comprensión de conceptos relacionados con la ciberseguridad, en el país existen más de 40 uni-



dades de Policía Cibernética que monitorean posibles intentos de intrusión o amenazas latentes.

Actualmente, dos organismos gubernamentales están a cargo de la ciberseguridad en México: el CERT-MX (Centro de Respuestas a Incidentes Cibernéticos de México) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Se desconoce por ahora si la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, que absorbió todas las tareas del INAI, ya asumió esta tarea en ciberseguridad. Ambos órganos operan bajo los lineamientos generales definidos por la Estrategia Nacional de Ciberseguridad.

Ataques

Uno de los primeros ataques significativos ocurridos en el sexenio anterior, registrado el 10 de noviembre de 2019, hizo de Pemex su blanco. Tres mil computadoras fueron 'secuestradas' por un virus ransomware.

Otro más se registró el 23 de febrero del 2020, cuando la Secretaría de Economía fue atacada por hackers. La dependencia informó que sus servidores e información de sus usuarios no fue vulnerada, sin embargo, se vieron obligados a aislar sus redes y detener operaciones en lo que resolvían el problema.

Entre el 5 y 11 de julio del 2020, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y el Banco de México (Banxico) fueron blancos de piratas informáticos en sus respectivas páginas de internet y fueron víctimas de ciberataques por el grupo Anonymous México.

Ese mismo año, el Servicio de Administración Tributaria reveló que sufrió un ataque que afectó el funcionamiento de su página de internet, aunque aseguró que la información de los contribuyentes no fue dañada.

En mayo del 2021, la firma de Ciberseguridad Seekurity reveló que el grupo Avaddon atacó por medio de Ransomware a la Lotería Nacional por parte de hackers que se apoderaron de una importante cantidad de archivos que contenían contratos y convenios entre los años 2009 y 2021.

El 30 de septiembre de 2022, los hackers "Guacamaya" vulneraron el sistema de cómputo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), de donde extrajeron información que comprendía del 2016 hasta septiembre del 2022.

En noviembre de 2024, la oficina de asuntos legales de la Presidencia de la República sufrió un presunto ataque de ransomware, de donde presuntamente

se extrajeron archivos confidenciales y filtraron datos personales de empleados gubernamentales.

Ciberdelincuencia

En 2025, la ciberdelincuencia elevó su nivel de agresión, varios países son señalados de utilizar a hackers como un arma ofensiva para el ámbito geopolítico y estratégico. Rusia encabeza la lista de quienes lanzan campañas de desinformación, ataques de ransomware y hackeos a centros gubernamentales. Le sigue China, conocida por su avanzada capacidad en ciberespionaje y ataques dirigidos contra instituciones gubernamentales, tecnológicas y militares. Corea del Norte se encuentra en esta lista, al utilizar la ciberdelincuencia como una fuente de financiación de su régi-

En lo que respecta a los países que han sido blanco constante de ciberdelincuentes exitosos, Alemania encabeza la lista, seguida por Estados Unidos, Francia, España, Irlanda, Italia y Reino Unido

Rusia encabeza la lista de ataques de ransomware y hackeos a centros gubernamentales (de otros países). Le sigue China, Corea del Norte; Irán es parte de este grupo

men, con ataques de ransomware, robos de criptomonedas, fraude financiero y robo a bancos

Irán es parte de este grupo, ya que reportes de agencias internacionales indican que ha intensificado sus ataques cibernéticos en respuesta a sanciones y conflictos con EU, Israel y otros países del Golfo Pérsico.

Estados Unidos no es ajeno a este grupo, aunque especialistas resaltan su cooperación contra los ciberdelincuentes, también acapara reflectores, toda vez que sus operaciones suelen tener tintes de espionaje.

En lo que respecta a los países que han sido blanco constante de ciberdelincuentes exitosos (en lo que se extrae información), Alemania encabeza la lista, seguida por Estados Unidos, Francia, España, Irlanda, Italia, Reino Unido, según un reporte de la compañía alemana de seguridad y especialista en informática, Avira.

Otros países europeos también han sido atacados exitosamente por hacker.

Aunque México no figura en el top ten, sí destaca por estar entre las naciones donde sus esquemas y sistemas de ciberseguridad no han logrado consolidarse y por tanto garantizar la contención los intentos de intromisión de piratas informáticos que ahora están echando mano de todas las herramientas que aporta la Inteligencia Artificial.



Rechazan en IMSS sus propias cifras!

NATALIA VITELA
Y NADIA ROSALES

La Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que tiene “muchísimos recursos”, pues negó la proyección actual de que le quedan ocho años del solvencia financiera.

“Esta cosa de que el IMSS no tiene dinero, que tiene contado sus días, ¿cómo decimos los miércoles?... es mentira. El IMSS tiene muchísimos recursos, derivado del aumento salarial, del aumento al salario mínimo, de la política de aumento a los salarios de la Cuarta Transformación, de la desaparición del outsourcing, y de la formalización de muchos em-

pleos que vivían fuera de norma, como ahora el caso de las plataformas digitales. El IMSS tiene suficientes recursos, están bien manejados”, sostuvo.

Grupo REFORMA publicó el pasado sábado que, de acuerdo con el Informe sobre la Situación Financiera y los Riesgos del IMSS 2024-2025, al organismo sólo le quedan ocho años de solvencia financiera, pues a partir de 2033 tendrá un déficit en sus finanzas.

Sin embargo, el director del Instituto, Zoe Robledo, aclaró que esta afirmación contenida en el documento es sólo un escenario de las proyecciones actuariales y sólo podría ocurrir si no se hace lo necesario para evitarlo.

“En este informe se señala de manera muy clara que el IMSS tiene suficiencia financiera programada, de al menos hasta el 2037, eso significa que los recursos están garantizados para atender a más de 80 millones de derechohabientes”, respondió.

“Esto es un incremento de la suficiencia financiera de nueve años respecto a la situación que había en el IMSS en 2018, cuando inició la Cuarta Transformación”, indicó.

Robledo dijo que el reporte “describe la forma sobre cómo se debe de planear, anticiparse, prevenir y proponer soluciones para evitar este tipo de escenarios”.

“Hemos establecido con-



troles en las compras, reforzamiento en la digitalización, la propia compra consolidada de Gobierno que ha generado mucha eficiencia, una estrategia de atención médica para alcanzar la meta de 2 millones de cirugías, 30 millones de consultas de especialidad y 100 millones de consultas de medicina familiar, la consulta preventiva en los próximos meses, son soluciones técnicas, son soluciones serias y viables”, afirmó el director del IMSS.

Además, el funcionario

subrayó que las estrategias en el área preventiva que la Administración de la Presidencia Claudia Sheinbaum ha puesto en marcha, como el programa de Salud Casa por Casa, abonarán a la viabilidad financiera.

“Se ha empezado la construcción de nuevos hospitales del IMSS para una población que podrá ser atendida de manera más pronta y tener una mayor productividad, además de todos los que ya se han construido”, añadió.

De acuerdo con el Infor-

me sobre la Situación Financiera y los Riesgos del IMSS 2024-2025, entregado al Congreso, El Instituto registrará un déficit financiero a partir de 2033.

En el escenario base, los ingresos cubren los gastos operativos y programados hasta el año 2032, de acuerdo con los resultados de la más reciente evaluación de la situación financiera global del organismo.

Posteriormente, entre 2033 y 2036, la insuficiencia de ingresos se cubriría con el uso de las reservas, según el documento.





Presentan cálculos actuariales a 30 años

Déficit del IMSS podría llegar, en el peor escenario, a 8.4% del PIB en 2054

El instituto destacó que actualmente tiene una suficiencia financiera estimada al 2036, es decir, que hasta ese año contará con recursos suficientes para hacer frente a sus gastos

Sebastián Díaz Mora

Sebastián Díaz Mora@eleconomista.mx

El déficit del régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que incluye sus seguros de enfermedades, maternidad, entre otros, crecería bajo un escenario de riesgo a 3 billones de pesos u 8.4% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional en el 2054.

Actualmente, el déficit del régimen obligatorio del IMSS es de 882,996 millones de pesos o 2.4% del PIB nacional.

Esto de acuerdo con proyecciones actuariales del mismo instituto contenidas en el Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la situación financiera y los riesgos del IMSS 2024-2025.

El déficit incrementaría debido a una reducción de 1.4 billones de pesos en los ingresos de los seguros del IMSS en



FOTO: EL TERRANFIO VISA DEL ANGELES

Actualmente, el déficit del régimen obligatorio del IMSS es de 882,996 millones de pesos o 2.4% del PIB nacional.

los próximos 30 años, al tiempo que sus gastos aumentarían en 790,000 millones de pesos.

El Régimen Obligatorio del Seguro Social es un sistema de protección social que da cobertura a los trabajadores formales y a sus familias ante diversas eventualidades como enfermedades, maternidad, invalidez, vejez, cesantía en edad avanzada y muerte.

Se integra por cinco tipos de seguros: Riesgos de Trabajo (SRT), Enfermedades y Maternidad (SEM), Invalidez y Vida (SIV), Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (SRCV), y Guarderías y Prestaciones Sociales (SGPS).

La proyección del déficit del Seguro Social no incluye los pasivos pensionarios del SRCV debido a que conforme la Ley de 1997, el instituto sólo es un inter-

mediario en la prestación de este seguro, ya que se fondea con recursos de las Afores y en su caso del gobierno federal.

Además de que todas las pensiones en curso de pago otorgadas al amparo de la derogada Ley de 1973 constituyen un pasivo a cargo del gobierno federal y no son responsabilidad del IMSS, por lo que tampoco se incluye un análisis de su situación financiera en el informe.

En el informe, el instituto destacó que actualmente tiene una suficiencia financiera estimada al 2036, "es decir, se prevé que desde el presente ejercicio hasta esa fecha el instituto contará con recursos suficientes para hacer frente a los gastos".

El escenario de riesgo que considera el análisis es uno en el que, ante un entorno económico y financiero ad-

verso, hay menos empleo formal (y por lo tanto, menos días cotizados en promedio), menos personas con saldo en su subcuenta de vivienda y en el que los jubilados tienen una mayor esperanza de vida.

Enfermedades y maternidad, con menos ingresos

El IMSS detalló que de los resultados del escenario riesgo, se observó que la cobertura de asegurados del SEM tuvo la mayor caída en los ingresos debido a la reducción en el tiempo promedio que cotizan las personas trabajadoras en el año, lo que representa una disminución de 1.1 billones de pesos.

Por otro lado, destacó que el mayor incremento en los gastos se registra en el SIV, con un monto de 0.46 billones de pesos, como consecuencia de la modificación de la tasa de interés con la cual se calculan los montos constitutivos y de un menor número de personas con recursos de vivienda al momento de tener derecho a una pensión.

Sin camas suficientes

El instituto aseguró que al cierre del 2024 tenía 0.69 camas de hospitales por cada 1,000 derechohabientes, lo que está debajo de la recomendación internacional de tener al menos una cama por 1,000 derechohabientes.

"Para alcanzar la meta recomendada de una cama por cada 1,000 derechohabientes, se requieren 17,324 camas adicionales, lo que equivale a una inversión estimada de 413,000 millones de pesos", abundó el IMSS en su informe.



Sheinbaum: la extorsión duele; anuncia reforma

El delito está creciendo, acepta la Mandataria; hoy presenta iniciativa para combatirlo

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum aceptó que el delito de extorsión está creciendo y su administración no lo ha podido disminuir, como sí lo ha hecho con los homicidios y



CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

"Es un delito que les duele mucho a las personas porque afecta a todos los niveles"

otros ilícitos de alto impacto, por lo que este martes presentará una reforma para combatirlo.

En su conferencia matutina, Sheinbaum dijo que están trabajando para reducir la extorsión porque es un delito que les duele mucho a las personas, pues afecta a todos los niveles.

"Es mucho más presente en algunas regiones del país, pero afecta a una persona de bajos recursos económicos igual que a una de altos recursos económicos", aseveró la Presidenta.

| **NACIÓN** | **A4**



Acepta Sheinbaum alza en extorsiones; alista reforma legal

Iniciativa busca reforzar la estrategia nacional contra ese ilícito; **señala que es un delito que le duele mucho a la sociedad en todos los niveles**

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum adelantó que hoy martes presentará la iniciativa de reforma que enviará al Congreso contra las extorsiones y con la que se busca reforzar la estrategia nacional presentada el pasado fin de semana.

En la conferencia mañanera, la Jefa del Ejecutivo federal reconoció que la extorsión es un delito que está creciendo y el cual, admitió, el gobierno no ha podido controlar.

“Mañana [hoy] vamos a presentar una iniciativa para el tema de la extorsión. Ayer se presentó la estrategia

nacional antiextorsión, es un esfuerzo que lleva muchos meses trabajándose. Mañana lo vamos a reforzar y también a enviar iniciativas importantes para atender el tema. No me adelanto, lo platicamos mañana.

“Es el delito que está creciendo, el que no hemos podido disminuir. Entonces, van disminuyendo los homicidios, los delitos de alto impacto y estamos trabajando para que sea más acelerada esta disminución y la extorsión, que es un delito que le duele mucho a las personas porque afecta a todos los niveles”, consideró.

La Presidenta indicó que las extorsiones se registran en varias re-

giones del país, pero, insistió, es un delito que afecta tanto a personas de bajos recursos como a los de altos: “Es mucho más presente en algunas regiones del país, pero afecta [igual] a una persona de bajos recursos económicos y a una de altos recursos económicos.

“Entonces, por eso es la estrategia nacional antiextorsión, y esa va a llevar reformas también legales que mañana vamos a presentar”, indicó.

Fortalecer capacidad del Estado para garantizar carpetas de investigación

Sheinbaum Pardo señaló que se debe fortalecer la capacidad del Estado para garantizar las carpetas de investigación y que el sistema de justicia pueda detener a delincuentes y que no sean liberados, pero todo conforme a derecho y respetando los derechos humanos.



“Tenemos que fortalecer las capacidades del Estado mexicano para garantizar las carpetas de investigación y, obviamente, del sistema de justicia de nuestro país, que no libere a delincuentes, pero en el marco del sistema penal acusatorio que tenemos en México, pues debemos fortalecer las capacidades por el número de homicidios y delitos de alto impacto que tenemos en el país, para poder detener delincuentes en el marco de la ley, del derecho y de los derechos humanos.

“Por eso estamos fortaleciendo el Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación, respetando al ciudadano, pero tenemos que garantizar que las carpetas de investigación tengan las pruebas suficientes para poder hacer las detenciones”, insistió.

En Palacio Nacional, se le preguntó a la Mandataria federal si su gobierno estaría pensando en en-

tocar la autonomía y otros temas”, respondió Shainbaum Pardo.

La estrategia

El pasado domingo, el gabinete de seguridad presentó la estrategia nacional contra la extorsión, que comprende acciones operativas para prevenir y proteger a la población.

EL UNIVERSAL publicó el martes pasado que el delito de extorsión no observa una disminución y que, al contrario, hubo un repunte en los primeros cinco meses de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024.

De acuerdo con las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de enero a mayo de 2024 se registraron 4 mil 644 denuncias de extorsión y, en el mismo periodo de este año, sumaron 4 mil 882 casos, es decir, 238 víctimas más.

En conferencia de prensa, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, dijo que participará la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el congelamiento de cuentas bancarias en las que se depositan los cobros de las extorsiones.

Además, se solicitarán órdenes judiciales para bloquear líneas telefónicas vinculadas a ese delito y se desarrollarán operativos sorpresa en prisiones para el aseguramiento de equipos telefónicos que se utilizan para cometer este ilícito.

El titular de la SSPC dijo que esta estrategia es posible gracias a la nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, que permite robustecer las investigaciones, ampliar las capacidades para dismantelar redes criminales y detener a generadores de violencia relacionados con la extorsión. ●

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Presidenta de México

“[Extorsión] es el delito que está creciendo, el que no hemos podido disminuir. Entonces, van disminuyendo los homicidios... estamos trabajando para que se acelere la disminución”

viar en el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión una iniciativa de reforma en la procuración de justicia.

“No lo estamos pensando como tal. Estamos revisando qué tiene que modificarse de las fiscalías sin



EL DATO

El gobierno busca fortalecer la capacidad del Estado para garantizar carpetas de investigación robustas contra la extorsión.



La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que la extorsión le duele mucho a las personas porque afecta a todos los niveles, tanto a individuos de bajos recursos como de altos.



DICHO ILÍCITO AFECTA TODOS LOS SECTORES, ADVIERTE

Anuncia Sheinbaum iniciativa de reforma contra extorsiones

Argumento. La mandataria reconoció que su gobierno no ha podido disminuir los delitos de coerción, pero sí los de alto impacto

KARINA AGUILAR

Al reconocer que el delito de extorsión es el único que no ha podido disminuir su gobierno, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó que este martes presentará una iniciativa para combatir dicho ilícito.

“Ayer se presentó la estrategia nacional antiextorsión, es un esfuerzo que lleva muchos meses trabajándose, mañana lo vamos



Es el delito que está creciendo, el que no hemos podido disminuir. Entonces, van disminuyendo homicidios, los delitos de alto impacto, y estamos trabajando para que sea más acelerada esta disminución”

CLAUDIA SHEINBAUM
 Presidenta de México

a reforzar y también vamos a enviar iniciativas importantes para atender el tema. No me adelanto porque ya se los platicamos mañana, pero es el delito que está creciendo, el que no hemos podido disminuir”, reconoció.

Este lunes, durante la conferencia *Mañanera* la mandataria nacional refirió que si bien en su gobierno han disminuido los delitos de alto impacto, la extorsión está creciendo, pero que su gobierno ya está trabajando en ello.

Además, enfatizó que la extorsión está mucho más presente en algunas regiones del país, “pero afecta a una persona de bajos recursos económicos más que a una de altos recursos. Entonces, por eso es la estrategia nacional antiextorsión y esa va a llevar reformas también legales que mañana vamos a presentar”, adelantó.

De acuerdo con el titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, existen ocho entidades que acumulan el 68% de las extorsiones a nivel nacional y por ello se les atenderá de manera prioritaria con atención multidisciplinaria y equipos de trabajo especializados.

Los estados con mayor número de registro de delitos de coerción son el Estado de México con dos mil 49 casos, Guanajuato con 879 casos, Nuevo León con 645 casos, Ciudad de México con 602 casos, Veracruz con 585, Jalisco con 178, Michoacán con 124 y Guerrero con 47.

Por otra parte, la presidenta destacó que el gobierno de México gastará casi tres puntos del Producto Interno Bruto (PIB), el equivalente a 1 billón de pesos, para solventar los recursos de los distintos programas sociales del próximo año.

Y explicó que para este 2025 se invertirán casi 836 mil millones de pesos en los programas del Bienestar que benefician a más de 33 millones de personas, resaltando que el 82% de familias tienen al menos un apoyo.



META. La presidenta Claudia Sheinbaum informó que este martes enviará una iniciativa al Congreso con el objetivo de fortalecer la Estrategia Nacional Antiextorsión.

CLUMARTOSCLUBO



► SHEINBAUM ENVIARÁ REFORMA PARA COMBATIR EXTORSIÓN

CLAUDIA SHEINBAUM ENVIARÁ REFORMA PARA COMBATIR LA EXTORSIÓN

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum Pardo admitió que la extorsión es el único delito que a nueve meses de gobierno no ha logrado disminuir, y por ello adelantó que este martes firmará una iniciativa de reforma que enviará al Congreso para combatirlo.

Sheinbaum Pardo adelantó que este domingo 6 de junio el gabinete de seguridad presentó la 'Estrategia Nacional Antiextorsión', que es un proyecto que su gobierno ya lleva tiempo trabajando y que se complementará con las iniciativas.

"Mañana vamos a presentar una iniciativa para el tema de la extorsión. Ayer se presentó la Estrategia Nacio-



Admitió que ese delito se ha incrementado durante su gestión. Cuartoscuro

nal Antiextorsión, es un esfuerzo que lleva muchos meses trabajándose. Mañana lo vamos a reforzar y también vamos a enviar iniciativas importantes para atender el tema de la extorsión",

sostuvo sin dar más detalles.

Sin embargo, admitió que la extorsión no ha podido ser disminuida durante su gobierno, como lo ha logrado con el homicidio calificado y los otros delitos.

En el informe realizado a inicio del mes pasado, Marcelo Figueroa Franco, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), dio a conocer que en el periodo de enero a mayo de 2015, en comparación con el mismo lapso de 2019, este ilícito incrementó 26.7 por ciento. En tanto que los demás delitos van a la baja.

Por Elia Cruz Calleja



Presentará hoy Sheinbaum estrategia contra extorsión; anunciará una iniciativa de ley

Por Luis Carlos Silva

Ante la explosión en los niveles de extorsiones que golpean a millones de mexicanos en el país, la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum adelantó que este martes presentara una iniciativa de ley y más acciones encaminadas a combatir y enfrentar este considerado como uno de los delitos más recurrentes y dañinos en el país.

Desde Palacio Nacional, la mandataria mexicana aseguró que esta iniciativa reforzará la estrategia nacional antiextorsión, lanzada este domingo por el gabinete de seguridad.

Cabe destacar que en México cada día se cometen en promedio 13 mil extorsiones y en un muy alto porcentaje de estos casos no se denuncian a las autoridades por lo que el grado de eficacia para combatir este flagelo es mínimo.

Algunos de los grupos más afectados por las extorsiones son los comerciantes, los agricultores, ganaderos y prestadores de servicios en diversas regiones del país, aunque hay estadísticas que ubican a Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Estado de México y Guerrero como las 5 entidades donde la

extorsión es el delito de mayor impacto y de más elevada incidencia.

Sheinbaum Pardo reconoció que la extorsión es uno de los delitos con mayor crecimiento en el país y admitió que hasta ahora no ha sido posible reducir su incidencia.

“Es el delito que está creciendo, el que no hemos podido disminuir, la extorsión es un delito que le duele mucho a las personas porque afecta a todos los niveles”, afirmó.

Recordó que mientras otros delitos de alto impacto como los homicidios han ido a la baja para que sea más acelerada esta disminución, y la extorsión, es un delito que lacera a todos por igual por lo que en breve se hará un anuncio importante al respecto.

La Jefa del Ejecutivo adelantó que en las próximas horas se compartirán los detalles del paquete legislativo que será enviado al Congreso de la Unión.

“Mañana a presentar una iniciativa para el tema de la extorsión. Ayer se presentó la iniciativa antiextorsión, es un esfuerzo que lleva muchos meses trabajándose. Mañana lo vamos a reforzar y también vamos a enviar iniciativas importantes para detener el tema de la extorsión. No me adelanto porque los platicamos mañana, destacó.



**La presidenta Sheinbaum, durante la conferencia mañanera de ayer.
(Foto: Cuartoscuro)**



#GOBIERNOFEDERAL

Preparan ley *vs.* extorsión

CSP MANDA REFORMA AL CONGRESO; DELITO VA CRECIENDO, DICE

POR M. ZAVALA Y F.GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El gobierno federal enviará este martes al Congreso de la Unión una reforma contra las extorsiones en el país, lo cual reforzará la estrategia nacional antiextorsiones presentada este domingo.

Durante mañanera, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reconoció que la extorsión es el delito que está creciendo y que el gobierno no ha podido disminuir.

“Vamos a enviar iniciativas importantes para detener el

8

ESTADOS, LOS
MÁS AFEC-
TADOS POR
EXTORSIÓN.

2

MIL 49 CAR-
PETAS DE
INVESTIGA-
CIÓN SON DEL
EDOMEX.

tema de la extorsión, no me adelanto porque los platicamos mañana, pero es el delito que está creciendo, que no hemos podido disminuir, entonces van disminuyendo los homicidios, los delitos de alto impacto y estamos trabajando para que sea más acelerada, esta disminución y la extorsión que es un delito que le duele mucho a las personas porque afecta a todos los niveles”, dijo.

Por otra parte, la actriz estadounidense Viola Davis, reconoció el liderazgo Sheinbaum, por dar apoyo tras las inundaciones en Texas.

“Después de todo el odio. Después de todas las políticas anti-inmigrantes. Después de todo el racismo hacia las personas de color. Ella todavía ayudó... Ella todavía hizo lo correcto. Eso es liderazgo”.



• ESFUERZO. Claudia Sheinbaum admitió que las extorsiones no han bajado.

FOTO: ANTONIO NAVA

Mesa de análisis / Mario Miguel Carrillo (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “El combate contra la extorsión es parte de la estrategia que, desde que tomó protesta nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, siempre se priorizó. Por eso se puso en la Constitución y en el Catálogo de Delitos que merecen prisión preventiva oficiosa el delito de la extorsión, porque es algo que le afecta a las grandes ciudades y estados, no solamente los que gobierna Morena, también los que gobiernan el PRI, MC y el PAN”.

“Este es un problema que aqueja a todos, no distingue colores partidistas, estilos o ideología política en la administración local y, por eso, había que combatirlo. Lo de hoy fue importantísimo, una perfecta coordinación del Fiscal -haciendo un llamado a las fiscalías locales- para hacer lo mismo, con el objetivo de tener información todos los días, de manera que se pueda combatir este grave problema que aqueja a todos los mexicanos, que es la extorsión, destacó el diputado **Mario Miguel Carrillo**”.

https://drive.google.com/file/d/1jLFGcRzlewDZeDDjMwhVZ1KPV_CfPz-w/view?usp=sharing



Los ingresos de la Federación subieron 10.3%

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que en el primer semestre de 2025 los ingresos del Gobierno federal alcanzaron los 3 billones 219 mil 727 millones de pesos, un monto 10.3% superior en términos reales en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Se trata de un crecimiento nominal de 412 mil 71 millones de pesos donde el monto de 2 billones 835 mil 993 millones de pesos provienen de la recaudación tributaria obtenida en los primeros seis meses del año, lo que representa un crecimiento real de 7.9% respecto al primer semestre de 2024.

Esta cifra también plasma un incremento nominal de 306 mil 878 millones de pesos, con lo que la recaudación tributaria supera lo programado en la Ley de Ingresos de la Federación 2025 para este periodo, con un cumplimiento de 102.8%, explicó el SAT.

Cabe mencionar que de enero a junio se recaudó 1 billón 608 mil 261 millones de pesos por concepto de impuesto sobre la renta (ISR), lo que significa 171 mil 613 millones de pesos más que en el mismo periodo de 2024; un incremento real de 7.7%. Los recursos obtenidos por IVA se ubicaron en 764 mil 731 millones de pesos. /24HORAS



REPORTA SAT INCREMENTO DE 10.3% EN SUS INGRESOS

La recaudación del país alcanzó los 3 billones 219 mil 727 millones de pesos

GERARDO FLORES

nacion@contrarepública.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informa que en el primer semestre de 2025 los ingresos del gobierno federal alcanzaron 3 billones 219 mil 727 millones de pesos, un monto 10.3% superior en términos reales en comparación con el mismo periodo del año anterior; es decir, un crecimiento nominal de 412 mil 71 millones de pesos.

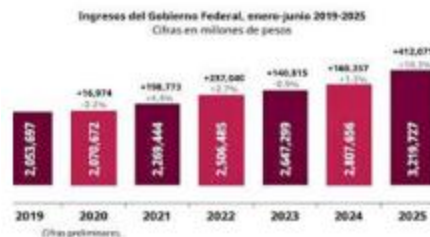
De ese monto, 2 billones 835 mil 993 millones de pesos provienen de la recaudación tributaria obtenida en los primeros seis meses del año, lo que representa un crecimiento real de 7.9% respecto al primer semestre de 2024.

Esta cifra también plasma un incremento nominal de 306 mil 878 millones de pesos, con lo que la recaudación tributaria supera lo programado en la Ley de Ingresos de la Federación 2025 para este período, con un cumplimiento de 102.8 por ciento.

Cabe mencionar que de enero a junio se recaudó 1 billón 608 mil 261 millones de pesos por concepto de impuesto sobre la renta (ISR), lo que significa 171 mil 613 millones de pesos más que en el mismo periodo de 2024; un incremento real de 7,7 por ciento.

Los recursos obtenidos por impuesto al valor agregado (IVA) se ubicaron en 764 mil 731 millones de pesos; es decir, un aumento de 93 mil 861 millones, respecto a los primeros seis meses del año anterior, y un crecimiento real de 9,7 por ciento.

La recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) alcanzó 324 mil 222 millones de pesos, es decir, 12 mil 424 millones más que lo registrado en el primer semestre de 2024.



Los recursos obtenidos por IVA se ubicaron en 764.7 mmdp. **Especial**



URGENTE RATIFICAR EL CONVENIO DE ESTAMBUL. La diputada priista Xitlalic Ceja exhortó al Gobierno a adoptar este acuerdo para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género, así como para proteger y asistir a las víctimas. Su adhesión, dijo, enviaría un mensaje claro de compromiso con la vida, la dignidad y la seguridad de millones de mujeres mexicanas. Recordó que, en los últimos años, se ha registrado una tendencia al alza en diversos delitos contra las mujeres.



Diputada del PRI **#Política** **demanda ratificar** **convenio de Estambul**

La diputada Xitlalic Ceja señaló que con ello se envía un mensaje claro de compromiso con la vida y seguridad de millones de mexicanas

POR YVONNE REYES CAMPOS

Ante el incremento que en los últimos años se ha registrado en feminicidios y en agresiones y violencia en contra de las mujeres en México, la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Xitlalic Ceja García, demandó al Gobierno federal a ratificar el convenio de Estambul, con el fin de proteger y asistir a las víctimas.

Manifestó que la adhesión enviaría un mensaje claro de compromiso con la vida, la dignidad y la seguridad de millones de mujeres mexicanas, que diariamente son víctimas de la violencia.

Precisó que el Convenio del Consejo de Europa sobre pre-

vención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, conocido como el Convenio de Estambul, es una herramienta jurídica especializada y de carácter vinculante que permitiría reforzar de manera sustantiva el andamiaje institucional del país en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

La legisladora poblana dijo que a pesar de que el Senado de la República ha aprobado en el pasado varias proposiciones en este sentido, México aún no ha formalizado su adhesión al Convenio. "En un país donde más del 66 por ciento de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, no podemos seguir postergando decisiones que salvan vidas", sentenció.

México debe mostrar compromiso real

Xitlalic Ceja García, diputada del PRI, indicó que para que México pueda adherirse al Convenio de Estambul debe mostrar un compromiso real con los estándares que establece, lo que implica que el país adopte marcos normativos y políticas públicas alineadas con las disposi-

ciones del tratado, tales como la prevención integral, protección efectiva a víctimas, sanción a los agresores y la creación de instituciones especializadas.

"Se requiere voluntad política por parte del gobierno, diplomacia activa y compromiso verificable con los principios del tratado porque la lucha contra la violencia de género no admite dilaciones y es tiempo de actuar con decisión y responsabilidad", agregó.

Xitlalic Ceja hizo un llamado a la titular del Ejecutivo federal y a las dependencias correspondientes para que se retome con urgencia el proceso de adhesión y se garantice así un entorno libre de violencia para todas las mujeres y niñas de nuestro país.

Insistió en que sumarse al Convenio de Estambul permitiría al Estado mexicano homologar sus políticas con las mejores prácticas internacionales, mejorar la coordinación interinstitucional, dar seguimiento a sus obligaciones de derechos humanos y abrir canales de cooperación técnica con países que han logrado avances sustantivos en la materia.

Además de que esto no es una concesión política, es una obligación moral, jurídica y humanitaria, concluyó.



SAT reporta cumplimiento de 102.8%

Ingresos crecen 10.3% en el primer semestre

› Por Diego Aguilar
diego.aguilar@razon.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que durante el primer semestre de 2025 los ingresos del Gobierno federal alcanzaron un monto de 3 billones 219 mil 727 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 10.3 por ciento en términos reales en comparación con el mismo periodo del año anterior; es decir, un crecimiento nominal de 412 mil 71 millones de pesos.

De esa cifra, 2 billones 835 mil 993 millones de pesos provienen de la recaudación tributaria que se obtuvo durante los primeros seis meses del año, lo que representó un crecimiento real de 7.9 por ciento respecto al primer semestre de 2024.

"Esta cifra también plasma un incremento nominal de 306 mil 878 millones de pesos, con lo que la recaudación tributaria supera lo programado en la Ley de Ingresos de la Federación 2025 para este periodo, con un cumplimiento de 102.8 por ciento", señaló la dependencia.

El Servicio de Administra-

› **POR CONCEPTO** del ISR se contabiliza una recaudación de 1 billón 608 mil 261 mdp; por su parte, el IVA reporta 764 mil 731 mdp, casi 100 mil millones más que lo registrado en 2024

ción Tributaria también destacó que durante los primeros seis meses de este año se recaudó 1 billón 608 mil 261 millones de pesos por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR), lo que significó 171 mil 613 millones de pesos más que en el mismo periodo del año pasado; es decir, un incremento real de 7.7 por ciento.

Por su parte, los recursos obtenidos por Impuesto al Valor Agregado (IVA) se ubicaron en monto de 764 mil 731 millones de pesos; es decir, un aumento de 93 mil 861 millones respecto a los primeros seis meses del año anterior y un crecimiento real de 9.7 por ciento.

El SAT añadió que la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) alcanzó los 324 mil 222 millones de pesos, alrededor de 12 mil 424 millones de pesos más que lo registrado en el primer semestre de 2024.

"El SAT continúa con la consolidación de la recaudación a través del Plan Maestro 2025,

al garantizar las condiciones para el pago proporcional y equitativo de las contribuciones, además de sumar esfuerzos para fortalecer el crecimiento económico en beneficio de las familias mexicanas", señaló la oficina adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al respecto, Gabriela Soni, directora de Estrategia e Inversión del banco UBS, comentó que el actual gobierno federal de la Presidenta Claudia Sheinbaum ha mantenido una "buena" disciplina fiscal, ya que ha incrementando los ingresos pese al debilitamiento que registra actualmente la economía nacional.

"La buena noticia es que el gobierno está comprometido con la disciplina fiscal", señaló la especialista.

Agregó que prevén que la Secretaría de Hacienda reduzca a 4.3 por ciento el déficit presupuestario, desde un 5.9 por ciento previo.

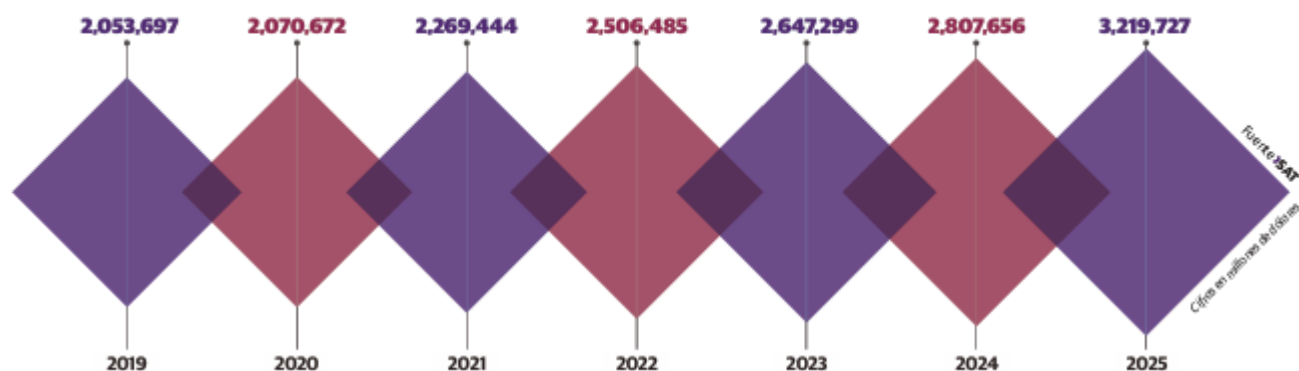
Dijo que si bien no se cumple la meta del gobierno, que es de 3.9 por ciento, la que se consiga es una reducción bastante acertada y considerable.

el tip

PESE A LA debilidad de la economía nacional, el gobierno federal de la Presidenta Sheinbaum mantiene buena disciplina fiscal.

INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL

Durante enero y junio de los últimos siete años, los ingresos han registrado crecimientos, de acuerdo con cifras preliminares.





Persiste tráfico ilegal

El entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador arrancó su sexenio con la promesa de terminar con el robo de combustible, para lo cual implementó un plan que incluyó la acción de las Fuerzas Armadas con el objetivo de reducir la operación de los huachicoleros, aunque al final el delito persiste en todo el País.



EL PLAN

- Acompañado de los mandos de las Fuerzas Armadas e integrantes de su gabinete, AMLO presenta el 27 de diciembre de 2018 el "Plan conjunto para combatir el robo de hidrocarburos en Pemex".

1,145

pipas robadas al día

20%

de robo por ordeña

60 mil mdp

de robo sólo en 2018

15

dependencias participan en el plan

/// Hay la hipótesis de que de todo el robo, sólo el 20 por ciento se da con la ordeña de ductos, es una especie de pantalla, la mayor parte tiene que ver con un plan que se opera con la complicidad de autoridades y con una red de distribución, entonces son huachicoleros de abajo y de arriba".

AMLO (27/Dic/2018)



EL IMPACTO

- El control en los ductos de Pemex y en la red de distribución provocó una escasez de combustible en las estaciones de servicio, que se vio reflejada en largas colas de consumidores en diversos estados del País..



LA TÁCTICA

- Una de las iniciativas del plan del Gobierno federal contra el huachicoleo fue la adquisición de 671 pipas de Estados Unidos para cubrir ocho rutas de abastecimiento de gasolina y diésel.

PRESUME CONTROL

- En su Primer Informe de Gobierno, López Obrador presumió que el huachicol estaba “prácticamente” eliminado a raíz de la estrategia gubernamental a pesar de la resistencia de quienes están involucrados en el delito.



RESISTENCIA

- A pesar de la estrategia gubernamental contra el robo de combustible, la venta de huachicol campea en diversas carreteras del País, donde los contrabandistas ofrecen hidrocarburos sin que intervengan las autoridades.



Discuten en Corte prohibición

Tomarían de Afores pensión alimenticia

Plantea Ministro
declarar como
inconstitucional
el embargo

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene agendado para este miércoles la discusión de un proyecto que declara inconstitucional la pro-

hibición absoluta de embargar fondos de las Afores, no aportados voluntariamente por el trabajador.

El Ministro Jorge Pardo propuso a la Primera Sala fallar contra el artículo 79 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (SAR), que prohíbe cualquier embargo sobre la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

Pardo considera que los

embargos sí deben ser posibles, pero únicamente cuando sean necesarios para financiar pensiones alimenticias de menores de edad, y sólo hasta por el límite que la Ley del SAR permite para los retiros por desempleo.

El proyecto, que se refiere a una demanda familiar contra un burócrata, establece que el veto a estos embargos no está previsto en la Constitución, sino que fue



fijado por el Congreso en la ley secundaria.

“El artículo 123 constitucional no señala que esas subcuentas sean inembargables, pues en el Apartado A sólo indica que el salario mínimo quedará exceptuado de embargo, compensación o descuento; y en el apartado B, que es el que al caso interesa —porque el demandado prestaba sus servicios al Estado—, indica que sólo podrán hacerse retenciones, descuentos, deducciones o embargos al salario, en los casos previstos en las leyes”, explica.

“Bajo esa lógica, si se confrontan ambos derechos, debe prevalecer el derecho que tienen los menores a recibir alimentos, sobre la imposibilidad de poder embargar las mencionadas subcuentas. Considerar lo contrario, no sólo implicaría dar cabida a que el Estado incumpla con la obligación de velar por el interés superior de la infancia; sino que, además, estaría permitiendo que los progenitores incumplan con la obligación respecto a sus hijos menores”, agrega.

En 2014, la Segunda Sala de la Corte avaló la prohibición de este tipo de embargos sobre la subcuenta de vivienda de las Afores, que es la que recibe aportaciones en el marco de los sistemas del Invit o del Fovissste.

PÁGINAS El proyecto, sin embargo, rechaza que el precedente sea aplicable para este caso. Destaca que la subcuenta de vivienda está sujeta a un régimen legal con fines específicos, amén que son fondos que aportan los patrones, no los empleados, y por tanto no se pueden considerar como parte del salario.

La propuesta de Pardo es permitir el embargo hasta por el monto que la ley prevé para retiros por desempleo, que es máximo diez por ciento del saldo de la subcuenta, o 75 días del sueldo básico de los últimos cinco años, lo que resulte menor.



#DEEUAMÉXICO

IDENTIFICAN 11 RUTAS DE TRÁFICO DE ARMAS

AUTORIDADES FEDERALES RASTREARON LOS ENVÍOS CON DESTINO A BC, CHIHUAHUA, EDOMEX, GUANAJUATO, GUERRERO, JALISCO, MICHOACÁN, SONORA, TAMAULIPAS Y ZACATECAS

POR ALMAQUIO GARCÍA/P4

#DEEUAMÉXICO

EXHIBEN TRÁFICO DE ARMAS

GOBIERNO FEDERAL IDENTIFICA 11 RUTAS POR DONDE INGRESA ARMAMENTO DE MANERA ILÍCITA A 10 ENTIDADES DEL PAÍS

POR ALMAQUIO GARCÍA

**ACCIÓN
CONTRA EL
TRÁFICO**

- Se establecieron 3 líneas de contención estratégicas.

**METEN
FRENO**

- Líneas de contención, en Frontera Norte, Pacífico y Golfo.

A

utoridades federales identificaron 11 rutas de tráfico de armas

procedentes de Estados Unidos con destino a Baja California, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

La identificación se dio gracias al intercambio de información entre la Secretaría de la Defensa y la Fiscalía General de la República (FGR), al coordinar operativos específicos.

Además, se reorientó el despliegue de efectivos a fin de inhibir actividades vinculadas con la violencia y homicidios dolosos, para decomisar 5 mil 869 armas de fuego, 31 mil 868 cargadores, un millón de cartuchos y 289 granadas.

De acuerdo con el Informe Semestral de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Apoyo a la Seguridad, enviado al Congreso de la Unión, la primera ruta identificada parte desde San Diego, California y



se interna en el país por Tijuana, Culiacán, Tepic y Manzanillo, hasta llegar a Acapulco.

Otro punto de ingreso del tráfico de armas, va de Yuma, Arizona, hacia San Luis Río Colorado, y Parral, en Chihuahua; el tercer acceso inicia en Phoenix, también en Arizona, y a llega Guadalajara, Jalisco.

También se identificó otra ruta que entra por Nogales, Arizona y que tiene como destino los Mochis, Sinaloa. Un quinto trayecto inicia en Tucson y termina en Morelia, Michoacán.

Otras rutas salen de Texas y llega a Ciudad de México a Nuevo León; otra, de McAllen a Oaxaca, y la última va de Brownsville a Chiapas. ●

**SITUACIÓN
ACTUAL**

43%

DE ARMAS PROVIENEN DE TEXAS.

22%

ENTRA DESDE ARIZONA, EU.

55

PUESTOS MILITARES EN ACCIÓN.

3

ESTADOS, PUERTA DE ENTRADA.

EL HERALDO DE MÉXICO

PAÍS

MARTES / 08 / 07 / 2025

COEDITORES: RICARDO SÁNCHEZ / LOURDES VALENZUELA
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS



TRAZAN LA RUTA CRIMINAL

DESTINO: BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA, ESTADO DE MÉXICO, GUANAJUATO, GUERRERO, JALISCO, MICHOACÁN, SONORA, TAMAULIPAS Y ZACATECAS.

RUTAS



EL 26% FALTANTE PROVIENE DE OTROS ESTADOS DE EU

RUTA 1

PARTE DE SAN DIEGO, PASA POR TIJUANA, CULIACÁN, SINALOA, TEPIC Y MANZANILLO, PARA LLEGAR A ACAPULCO.

RUTA 2

VA DE YUMA A SAN LUIS RÍO COLORADO Y PARRAL, CHIHUAHUA.

RUTA 3

INICIA EN PHOENIX, SIGUE EN SONOYTA, HERMOSILLO, CIUDAD CUAUHTÉMOC, PARRAL, DURANGO Y GUADALAJARA.

RUTA 4

NOGALES, EU Y PASA POR NOGALES, MAGDALENA DE KINO, HERMOSILLO, GUAYMAS Y CD. OBREGÓN, EN SONORA, Y TERMINA EN LOS MOCHIS, SINALOA.

RUTA 5

TUCSON, AGUA PRIETA, MOCTEZUMA Y HERMOSILLO, SONORA.

RUTA 6

EL PASO, TEXAS; CIUDAD JUÁREZ, TORREÓN, ZACATECAS, AGUASCALIENTES, GUANAJUATO Y MORELIA, MICHOACÁN.

RUTA 7

LAREDO, NUEVO LAREDO, MONTERREY, SAN LUIS POTOSÍ, GUANAJUATO, QUERÉTARO Y CIUDAD DE MÉXICO.

RUTA 8

DESDE TEXAS A MIGUEL ALEMÁN Y LLEGA A CADEREYTA, NUEVO LEÓN.

RUTA 9

CAMARGO, TAMAULIPAS, PASA POR DOCTOR COSS Y LLEGA A GENERAL TERÁN, EN NUEVO LEÓN.

RUTA 10

DE MCALLEN A REYNOSA, CIUDAD VICTORIA, CIUDAD VALLES, PACHUCA Y PUEBLA, HASTA OAXACA.

RUTA 11

DESDE BROWNSVILLE, PASA POR MATAMOROS, TAMPICO, TUXPAN, Y COATZACOALCOS, VERACRUZ Y LLEGA HASTA TUXTLA GUTIÉRREZ, EN CHIAPAS.



Investigan al diputado Scherer por corrupción en Sonora

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- El Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, habló hoy sobre una investigación que revela como el gobierno de Sonora otorgó, de manera irregular y sin licitación, una concesión carretera por 34 años, a un socio del diputado **Julio Scherer Pareyón**, hijo del exconsejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, esto a través de una empresa creada un día después de que el gobierno estatal anunciara un programa carretero.

Al gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, y al entonces secretario de Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño, se les acusa de uso ilícito de atribuciones y facultades, y de encubrimiento. También se investigan a los socios de la empresa.



<https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21sf92573b2eaf44acb8a97ff1b2ee61e3%3Fithint%3Dvideo%26e%3DHa0drS%26migratedtospo%3Dtrue&sw=bypassConfig&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21sf92573b2eaf44acb8a97ff1b2ee61e3&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzO DQ0YmFhL0ViSnpKZm4wNnN0S2lwZl84Ykx1WWVNQi1BLUIBVm9lQWJtZXp4dGJXZy1mbmc%5 FZTI1YTbkclM&v=photos>



Avanza investigación en contra del diputado Julio Scherer

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- La Fiscalía General de la República reveló que en máximo 3 semanas, se llevará ante un juez una carpeta de investigación que involucra al diputado federal del Partido Verde, **Julio Scherer Pareyón**, por un caso de corrupción en Sonora, concretamente la concesión del libramiento de Nogales, que fue otorgada a Jaime Aceves, socio del diputado. Scherer Pareyón es hijo de quien fuera el consejero jurídico de López Obrador, Julio Scherer Ibarra.



<https://onedrive.live.com/?photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21sddd16b717b5446db829f9f3cf18a319c%3Fithint%3Dvideo%26e%3D5oR4tt%26migratedtospo%3Dtrue&redeem=>



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA
 SECRETARÍA GENERAL
 SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 41 primer párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/18/2025 Segunda Convocatoria**, relativa a la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	14 de julio de 2025	16 de julio de 2025 11:00 horas	23 de julio de 2025 11:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la adquisición de equipo y herramientas, cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante la totalidad de los conceptos (escaleras de aluminio, aspirador industrial, kit de taladro, discos, disco para corte de acero inoxidable, juego de llaves, juego de herramientas, tanque de gas, pinzas de electricista, bomba de vacío, bomba recuperadora refrigerante, manómetros, detector de corriente, soldadora, cortadora, taladro, pijas, kit de brocas...), a través de un contrato cerrado, debiendo apearse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://par.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **14 de julio de 2025, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **14 de julio de 2025, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será de 35 días hábiles, a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de entrega de los bienes será en el Departamento de Almacén en el Palacio Legislativo de San Lázaro de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
 DIRECTORA DE ADQUISICIONES
 CIUDAD DE MÉXICO, A 08 DE JULIO DE 2025



**H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 41 primer párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/18/2025 Segunda Convocatoria**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	14 de julio de 2025	16 de julio de 2025 11:00 horas	23 de julio de 2025 11:00 horas
Esta Licitación tiene por objeto la adquisición de equipo y herramientas, cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante la totalidad de los conceptos (escaleras de aluminio, aspirador industrial, kit de taladro, dados, disco para corte de acero inoxidable, juego de llaves, juego de herramientas, tanque de gas, pinzas de electricista, bomba de vacío, bomba recuperadora refrigerante, manómetros, detector de corriente, soldadora, cortadora, taladro, pijas, kit de brocas...), a través de un contrato cerrado, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.			

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://par.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **14 de julio de 2025**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **14 de julio de 2025**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 01133360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/1eves@blio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será de 35 días hábiles, a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de entrega de los bienes será en el Departamento de Almacén en el Palacio Legislativo de San Lázaro de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

**LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 08 DE JULIO DE 2025**



Foto: Cuartoscuro

**CUAUHTÉMOC VENDE
PENTHOUSE EN EU; TEME
RETIRO DE SU VISA**

► 6

Cuauhtémoc Blanco pone en venta su lujoso departamento en Chicago; también podrían cancelar su visa

Por Redacción / *El Independiente*

En medio de nuevas polémicas y un creciente escrutinio público, el diputado federal de Morena y exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, ha puesto a la venta su lujoso departamento ubicado en una de las zonas más exclusivas de Chicago, Estados Unidos.

La propiedad, que originalmente fue adquirida por Blanco en 2007 durante su paso como futbolista del equipo Chicago Fire de la Major League Soccer (MLS), fue comprada por 450 mil dólares.

Actualmente, se ofrece en venta por 380 mil dólares —alrededor de 8 millones de pesos— luego de que su precio inicial de 400 mil dólares fuera reducido, según datos recabados en tres plataformas inmobiliarias estadounidenses.

El departamento cuenta con una superficie de 146 metros cuadrados y está ubicado en el piso 36 de un edificio en la calle Walton, cerca del paseo de playa más popular de la ciudad y rodeado de tiendas de lujo, restaurantes y sitios turísticos como el Museo de Arte Contemporáneo y el Mirador 360 Chicago.

Esta operación inmobiliaria no pasa desapercibida debido a que el inmueble no aparece en la declaración patrimonial de Cuauhtémoc Blanco, lo que ha reavivado las sospechas sobre un posible caso de enriquecimiento ilícito.

El tema resurgió desde 2022, cuando la Fiscalía Anticorrupción de Morelos solicitó al Congreso local iniciar una investigación en su contra por este motivo.

Pese a que Blanco reconoció públicamente la propiedad, incluso llegando a ofrecerla en tono de burla al fiscal estatal, no la incluyó ni en su declaración final como gobernador de Morelos ni en su declaración como legislador federal presentada en septiembre de 2024.

En esta última, reportó cinco propiedades adquiridas en pesos, pero omitió cualquier propiedad valuada o adquirida en dólares, como exige la legislación mexicana.

LAS DENUNCIAS DE CUAUTHÉMOC BLANCO

La situación de Blanco se agrava en medio de una serie de denuncias legales y acusaciones públicas.

Recientemente, su media hermana lo acusó de intento de abuso sexual, un señalamiento de alto impacto que fue bloqueado por la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados del PVEM, quienes frenaron el proceso de desafuero en la Cámara de Diputados.

El exfutbolista también enfrenta una denuncia por violencia política en razón de género interpuesta por la senadora Juanita Guerra Mena, que sigue sin resolución desde 2023.

El magistrado Reyes Rodríguez, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ha urgido a que se emita un fallo de inmediato, destacando que el asunto no ha prescrito.

Colectivos feministas y legisladoras han exigido que se le retire el fuero a Blanco, sin embargo, desde Morena no hay señales de una voluntad política para proceder en ese sentido.

Según reportes de medios como Político MX, la bancada oficialista continúa operando con normalidad y no ha dado respuesta alguna ante las crecientes protestas y llamados a la acción.

Este nuevo capítulo relacionado con la venta de su propiedad en el extranjero, y la omisión de reportarla en sus declaraciones oficiales, vuelve a poner sobre la mesa los constantes vacíos de transparencia que han caracterizado al exfutbolista en su paso por la política.

Su figura pública, antes celebrada en las canchas, se encuentra cada vez más cercada por señalamientos de corrupción, ocultamiento de patrimonio, y ahora, por denuncias graves de carácter penal.

Mientras tanto, en el horizonte cercano se vislumbra un posible endurecimiento de su situación jurídica, incluida la posible cancelación de su visa estadounidense y una investigación formal por parte del gobierno de Estados Unidos.

La venta de este departamento podría ser un movimiento estratégico en medio del creciente clima de presión legal que enfrenta el polémico legislador.

Con información de *Latinus*.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 INDEPENDIENTE

PP.6

08/07/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





PENSANDO EN VOZ ALTA CON...



Hugo Aguilar

PRESIDENTE ELECTO DE LA SCJN

“Llego por el voto popular y mis méritos”

En entrevista con El Sol de México, el abogado de origen mixteco dijo que dará un giro de 180 grados a la Corte, promete austeridad, cercanía con la sociedad y pluriculturalidad

A 55 días para tomar posesión como ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz refuta que su candidatura fuera impulsada por algún ente político o económico, y asegura que ganó las elecciones judiciales de forma orgánica, por propios méritos y sin acuerdos “en lo oscuro”.

Pese al menosprecio del que se considera víctima —principalmente por su origen indígena— Aguilar Ortiz anuncia que buscará un giro de 180 grados en la SCJN, prometiendo cero impunidad, austeridad, cercanía con la sociedad y pluriculturalidad, por lo que buscará llevar bastón de mando a las sesiones para reflejar su causa principal: defender a las comunidades indígenas y dejar precedentes como impartidor de justicia.

Todo ello, defiende, sin compromisos ni condicionamientos de ningún tipo.

“No tengo un condicionamiento con un grupo, con un sector en especial. Sobre todo con los cuales se tiene preocupación: con el gobierno, partido político, no. Yo llego con entera libertad ya desde el 1 de septiembre esta condición se podrá notar de manera clara”, señaló en entrevista con El Sol de México.

¿Fue sorpresivo el resultado?

El resultado no fue sorpresivo porque 15 días antes de la elección ya veía que había una movilización social importante en regiones indígenas que acogieron bien la candidatura. Cuando arrancamos la campaña nosotros decíamos, ‘vamos por un espacio’, no apuntábamos hacia la presidencia. El último tramo de la campaña para mí ya era algo alcanzable, ya no fue sorpresa el resultado final porque implicó que los pueblos salieron a votar. El día primero me llegó mucha información de que estaban llenas las casillas en zonas indígenas.

¿A qué se debe que su candidatura traspasara las fronteras de las comunidades indígenas?

Lo más importante podría ser la confianza. La gente en todas las regiones conoce mi trabajo, pero desde el ámbito técnico. Y sabe también que yo nunca actué con el ánimo de ocupar un espacio político o público. Yo trabajaba para los pueblos, desde las posiciones que me habían tocado. Así es que cuando se da la oportunidad, se da de manera natural y surge una confianza porque todos han trabajado conmigo y hemos buscado al máximo posible las mejores

condiciones legales y de justicia para los pueblos. El segundo es que en zona urbana también hubo un despertar de la identidad, porque en varios eventos aquí en la ciudad, la gente decía ‘yo también soy indígena’ y ‘necesitamos llegar a la corte y necesitamos mejores condiciones de justicia’. Y tercero, en la zona no indígena, con bufetes de abogados, notarios, sindicatos, me reuní con varios de ellos, veían que era au-

téntica, era genuina y era viable la posibilidad de llevar a un ministro indígena. Entonces todas estas circunstancias se unieron y se nos dio el resultado que hoy tenemos.



Estoy pensando además de la investidura que me dan, llevar mi bastón de mando. Buscamos el equilibrio”



“Todo parece indicar que vamos a llegar con un mundo de expedientes por resolver”

¿Cómo evitar que se filtren intereses políticos y económicos en la SCJN?

Hugo Aguilar llega por méritos propios y por el voto popular. No hay un acuerdo en lo oscuro, no hay un arreglo, no hay un compromiso más allá del compromiso que hicimos en el proceso electoral. Eso que todo el mundo lo tiene presente. Es decir, Hugo Aguilar no es una persona que haya buscado el poder por el poder mismo. Tampoco es una persona que tenga una carrera política y que ahora llega a la Corte como producto de esa carrera política, con todos los compromisos que la política tradicional implica. Yo he hecho en mu-

chos momentos en el servicio público la búsqueda de justicia para los pueblos indígenas, para los pueblos afroamericanos, para los sectores excluidos de nuestro país. Y eso es lo que me lleva a la Corte. Obviamente que sumado a los votos. Entonces, yo llego con entera libertad. No tengo un condicionamiento con un grupo, con un sector en especial. Sobre todo con los cuales se tiene preocupación. Con el gobierno, partido político, algún político, no. Yo llego con entera libertad ya a partir del 1 de septiembre esta condición se podrá notar de manera clara.

¿Cómo se le percibe al PIF desde las comunidades indígenas y cómo evitar temas de corrupción y nepotismo?

Eso (nepotismo y corrupción) es tan solo una parte de las características de esta actual composición de la Corte. La otra es la lejanía. La otra es la desconfianza. Porque en el caso de los pueblos indígenas han emitido resoluciones que no son útiles a los pueblos. Abordan el tema de los pueblos indígenas dando un golpe a los derechos indígenas.

¿Se ha sentido menospreciado en este proceso de elección y transición como ministro de la SCJN?

Yo en lo personal sí, no sólo por ser indígena, porque eso para mí ya es una losa, o sea, dudan de la capacidad, dudan de los conocimientos, dudan de todo, hasta han cuestionado mi origen recientemente, hasta mis zapatos ya se volvieron un tema (...). Si quieren descalificar, pues que nos den la oportunidad de dialogar, de debatirlo, así vamos a construir otro México.

El ahora ministro presidente electo dijo que el resultado de la elección no fue sorprendente porque 15 días antes ya veía que había una movilización social importante



LENIA BATRES GANÓ MÁS QUE LÓPEZ OBRADOR... AL MENOS EN EL PAPEL

En su última declaración, la *Ministra del Pueblo* reportó ingresos por 2.5 millones de pesos en 2023 y el expresidente 1.8 mdp; su equipo asegura que es "un yerro humano" **MÉXICO P.4**

SEÑALA "YERRO HUMANO" EN SU ÚLTIMA DECLARACIÓN

Batres ganó más que AMLO... en el papel

Austeridad. La ministra reportó 2.5 millones percibidos en 2023, siendo que el expresidente ganó 1.8 millones de pesos

ÁNGEL CABRERA

La ministra Lenia Batres, quien predica austeridad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), obtuvo mayores ingresos que el expresidente Andrés Manuel López Obrador... al menos en el papel.

Batres reportó en su última declaración 2.5 millones de pesos de ingresos en 2023, mientras el expresidente informó de 1.8 millones de pesos, pero el equipo de la ministra aseguró que esos datos tienen un error y se trató de un yerro humano.

Al ser consultado por este diario, su equipo señaló que este martes enviará una aclaración a la Suprema Corte para que sea publicada como un anexo, en la que tendría ingresos totales por un millón 864 mil pesos, contra un millón 808 mil de López Obrador.

LOS DATOS

De acuerdo con su última declaración patrimonial disponible en la plataforma de Transparencia de la Corte, la autodenominada Ministra del Pueblo reportó que obtuvo 2.5 millones de pesos de ingresos netos por cargo público.

Mientras que el expresidente López Obrador indicó en ese mismo periodo que obtuvo 1.8 millones de pesos, incluyendo su Pensión del Bienestar.



CARGO. Lenia Batres ganó una posición en la nueva Suprema Corte en las elecciones pasadas.

Los ingresos netos de la ministra Batres corresponden al año que fue trabajadora de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, con el puesto de consejera adjunta de Legislación y Estudios Normativos.

La ministra no reportó bienes inmuebles y solo dijo contar con un menaje de casa con valor de 300 mil pesos, así como una cuenta de nómina y una tarjeta de crédito del banco Santander.

Es decir que durante su etapa como funcionaria federal, bajo el Gobierno de López Obrador, en el que se pasó de la austeridad a la "pobreza franciscana", en el papel la ahora ministra obtuvo mayores ingresos que el exmandatario, lo que prometió que corregirá por tratarse de un error humano al momento de presentar el documento.

Al asumir el cargo de ministra a finales de diciembre de 2023, Batres solicitó formalmente que

su salario no excediera al del Presidente, para respetar el artículo 127 constitucional, que prohíbe a los funcionarios ganar más que el titular del Ejecutivo.

La ministra Batres, hasta diciembre de 2024, había devuelto 2.9 millones de pesos a la Tesorería federal, lo que también incluye el regreso a las arcas del Gobierno de 416 mil pesos por su bono de riesgo del año pasado, que es un pago anual entregado a los jueces, magistrados y ministros.

Batres ganó una posición en la nueva Suprema Corte, que tomará posesión el próximo 1 de septiembre, luego de que obtuvo el segundo lugar en las elecciones.






**Exgobernadores
y antiguos
funcionarios
han encontrado
acomodo
en puestos
diplomáticos,
consulares y
federales, por
encima de los
señalamientos
sobre corrupción
y malos manejos
durante sus
gestiones**

12

**‘COLOCADOS’ PESE
A POLÉMICAS**

REPORTE
Indigo
 CINCO
 EDICIÓN
 No. 3266 MARTES
 reportes

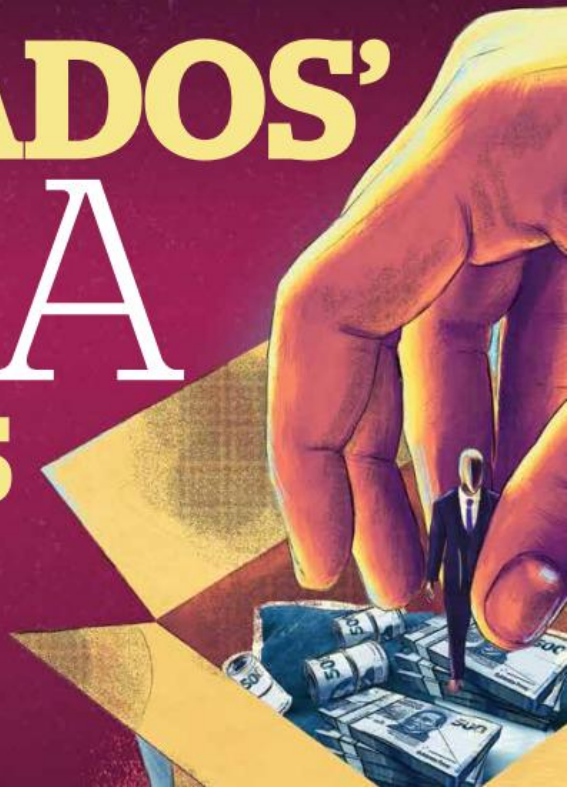
7 500026 125430
 \$10.00



#Política

'COLOCADOS' PESE A POLÉMICAS

Exgobernadores y antiguos funcionarios han encontrado acomodo en puestos diplomáticos, consulares y federales, por encima de los señalamientos sobre corrupción y malos manejos durante sus gestiones



**POR CHRISTIAN
GARCÍA MUÑOZ**

@chrisgarmu

Exmandatarios de diferentes estados se han sabido colocar en puestos federales y diplomáticos, pese a los señalamientos constantes sobre irregularidades durante sus administraciones.

La lista la encabeza Omar Fayad Meneses, exmandatario de Hidalgo, que carga con la sombra de la llamada "Estafa Sinistra", una red de corrupción y fraude en la que participaron alcaldes y exfuncionarios estatales. Fayad es actualmente embajador de México en Noruega.

De acuerdo con el Artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, la designación de embajadores y cónsules generales la hará el presidente de la Repú-

blica, preferentemente entre los Miembros del Servicio Exterior de carrera de mayor competencia, categoría y antigüedad en la rama diplomático-consular.

Lo anterior, a decir de los críticos

Otros casos son los de Carlos Aysa, exmandatario estatal de Campeche y ahora embajador en República Dominicana. Claudia Pavlovich, quien encabezó la administración estatal de Sonora hasta 2021 y después fue nombrada cónsul en Barcelona

de la oposición, no se ha cumplido debido a que en varios casos los titulares de las embajadas no cuentan con el perfil profesional para ocupar dichos cargos.

El mismo artículo señala que, independientemente de que un Miembro del Servicio Exterior de carrera sea designado embajador o cónsul general, el Presidente de la República podrá removerlo libremente en los términos de la fracción II del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero esa determinación no afectará su situación como personal de carrera.

Fayad dejó estela de impunidad y corrupción

Hidalgo es uno de los estados con mayores pendientes dejados por un exmandatario. Durante la administración de Omar Fayad Meneses (2016-2022), el estado sufrió des-



de daños ambientales y aumento de la inseguridad, hasta desfalcos millonarios y el control de grupos criminales dedicados al huachicoleo.

Sin embargo, el capítulo oscuro más conocido de Fayad fue la llamada "Estafa Siniestra", un fraude de proporciones mayores a través del cual se desviaron 522 millones de pesos.

El presunto acuerdo entre los presidentes municipales y el gobierno estatal era que los primeros solicitaran recursos extraordinarios que se destinarían a la construcción

de vías

de comunicación y

a la compra de suministros para atender la emergencia sanitaria.

Al hacer la solicitud directamente a la Secretaría de Finanzas que era encabezada por Jessica Blancas Hidalgo, todos los requisitos fueron aprobados sin ningún incon-

veniente y el dinero se transfirió a las cuentas bancarias de los municipios.

La simulación continuó cuando los presidentes municipales entregaron esos recursos a empresas fachada que también habían sido contratadas por dos secretarías del gobierno estatal.

Actualmente, Fayad Menezes es embajador de México en Noruega, fue designado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, tras la renuncia del hidalguense a su militancia priista de 40 años.

Crimen tomó poder en Chiapas con Escandón

Rutilio Escandón Cadenas, exgobernador de Chiapas (2018-2024), dejó un estado envuelto en una ola de violencia e inseguridad y, tras los señalamientos de la clase política como de la población, logró posicionarse para ser cónsul de México en Miami, Florida, desde diciembre de 2024.

Los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública indican que en el año 2018, cuando se inició la gestión de Escandón Cadenas, Chiapas presentó 596 homicidios dolosos. En 2024, al término de su administración, esa cifra fue

de 894 asesinatos. En total, los homicidios dolosos durante todo el sexenio fueron 3 mil 439, lo que representa un incremento del 150 por ciento.

Mientras Chiapas sigue enfrentando las secuelas del poder que el gobierno de Escandón permitió a grupos delictivos, el actual cónsul general en Miami tiene asignado un sueldo de 9 mil 112 dólares, información que ha causado indignación entre los ciudadanos.

Moctezuma, de la SEP a una embajada opaca

Como muchos de los personajes que se encuentran vigentes en la escena política de México, Esteban Moctezuma fue priista en sus inicios, pero cuando Morena empezó a tomar fuerza, se formó en sus filas.

El expresidente López Obrador lo nombró como secretario de Educación, cargo que ocupó entre 2018 y 2021, tiempo durante el que le correspondió enfrentar la pandemia por Covid 19, y cuyo papel fue cuestionado debido a la falta de estrategias para poder continuar con la educación a distancia de manera efectiva.

En febrero de 2021 fue ratificado como embajador de México en Estados Unidos, cargo que ocupa hasta la actualidad. Sin embargo, su gestión también ha sido criticada debido al rol poco destacado que ha jugado, principalmente durante los últimos meses de una tensa relación entre México y Estados Unidos.

Cuestionada, administración de Cuitláhuac

Cuestionada, administración de Cuitláhuac

Entre este listado de exgobernadores colocados, figura también el actual director general del Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas), Cuitláhuac García Jiménez, quien tras terminar su sexenio en Veracruz, fue llamado a ese cargo federal.

Recientemente, el Órgano Interno de Control de Veracruz presentó formalmente una denuncia en contra de Guadalupe Díaz del Castillo Flores, extitular de la Secretaría de Salud de Veracruz, durante la administración de García Jiménez. El señalamiento es por presuntas irregularidades en el manejo de recursos durante el ejercicio fiscal 2023. La investigación apenas inicia.

Nombramientos recientes

El Congreso de la Unión ratificó el pasado 26 de junio a 12 personas en cargos de representatividad de México en el extranjero, entre los que destaca el nombramiento de Luis Rodríguez Bucio, exjefe de la Guardia Nacional; Marco Antonio Mena, exgobernador priista de Tlaxcala; y Neftalí Pérez González, exresponsable del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, como cónsules en ciudades de Estados Unidos.

Otros nombramientos fueron los de Carlos Iriarte Mercado, exdiputado del PRI y exalcalde de Huixquilucan, como cónsul en Boston, Massachusetts y también Marcos Augusto Bucio Mújica, como cónsul en Nueva York.



Alfredo del Mazo en la fila

En esta lista de personajes, es preciso mencionar al exgobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, que comparte con otros exgobernadores de “oposición” como Omar Fayad, el hecho de haber entregado su estado.

Luego de ser expulsado del PRI acusado de “traición”, y de haberse manifestado a favor de acciones de Morena en el Estado de México, se sabe que ya está en la fila para poder obtener un cargo diplomático, a pesar de haber dejado a la entidad con altos niveles de pobreza, inseguridad y retroceso en aspectos fundamentales como la competitividad.





¿RECOMPENSAS O CONTINUIDAD?

Mientras Morena argumenta que los nombramientos de exfuncionarios pretenden ser una continuidad al servicio público, la oposición asegura que se trata de recompensas políticas

POR RUBÉN ARIZMENDI/
YVONNE REYES CAMPOS

La designación de cargos diplomáticos y federales, pese a señalamientos de corrupción y mal manejo administrativo, ha provocado reacciones encontradas en el Senado de la República.

Legisladores de todos los partidos políticos opinan sobre lo que algunos consideran "recompensas políticas" y otros "continuidad en el servicio público".

Senadores de Morena han defendido los nombramientos del Ejecutivo federal, al destacar que "no hay sentencia firme contra ninguno de ellos", por lo que no se puede impedir su participación en el servicio exterior, pues se trata de perfiles con experiencia administrativa valiosa.

Andrea Chávez sale en defensa de los nombramientos diplomáticos realizados por el Gobierno federal, a favor de exgobernadores y exfuncionarios. Sostiene que se trata de decisiones legales, fundamentadas en perfiles con experiencia administrativa y capacidad comprobada.

La legisladora por Chihuahua subraya que estos nombramientos deben evaluarse con objetividad y no desde una lógica de "persecución política" impulsada por sectores de la oposición.

Menciona específicamente a Omar Fayad, embajador en Noruega, como ejemplo de funcionarios con la preparación necesaria

para representar a México en el extranjero.

Asegura que muchos de los señalamientos en su contra carecen de base jurídica. "No podemos convertir los medios y las redes sociales en tribunales", alerta.

Reitera el respaldo de Morena, PT y PVEM a las facultades de la presidenta de la República para designar representantes diplomáticos y afirma que la política exte-



Por transparencia y por rendirle cuentas a los mexicanos, si hay acusaciones desde el propio Morena, ellos tendrán que responder"

Emilio Suárez Licona
Diputado del PRI

rior debe construirse con visión de Estado, por encima de intereses partidistas o juicios mediáticos.

PAN arremete contra designaciones

En contraste, el Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado critica los nombramientos diplomáticos realizados por el Gobierno federal, al considerar que muchos de los designados enfrentan acusaciones por presuntos actos de corrupción, desvío de recursos y mala administración pública durante su paso por gobiernos estatales o cargos federales.

Ricardo Anaya se sumó a las críticas y arremetió contra el reciente nombramiento de Hugo López-Gatell como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud.

"Al doctor muerte, al responsable de muchas de esas muertes, se le esté premiando con un puesto internacional. Nuestro más profundo y contundente rechazo a ese nombramiento", insistió Anaya en un mensaje difundido a través de sus redes sociales.

La senadora Alejandra Barrales, de Movimiento Ciudadano, también expresa su rechazo a esos nombramientos diplomáticos al cuestionar que, lejos de ser investigados o sancionados, estos exfuncionarios sean premiados con cargos en el servicio exterior.

Advierte que este tipo de decisiones afectan la imagen internacional de México y debilitan la confianza de la ciudadanía en las instituciones. "No podemos permitir que la diplomacia mexicana se convierta en un refugio para políticos cuestionados".

El PRI señala que, si bien los señalamientos deben investigarse a fondo, "hay que separar la función diplomática de la política local. No todo nombramiento es una canonización; algunos cumplen con el perfil". Aun así, pide mayor

transparencia en los procesos de designación.

Por su parte, senadores del PVEM dejan en claro que los nombramientos diplomáticos forman parte de una estrategia legítima del Ejecutivo federal para fortalecer las relaciones internacionales del país.

Ratifican nuevos cargos



> **Hugo López-Gatell**, representante de México en la OMS



> **Juan Antonio Ferrer**, representante de México ante la Unesco, con sede en París



> **Roberto Canseco Ramírez**, embajador ante Jamaica

> Diez cónsules generales en distintas ciudades de Estados Unidos, Canadá y Brasil, entre los que se encuentran exfuncionarios federales

"La oposición usa estos temas con fines políticos, pero no ha demostrado pruebas contundentes contra los designados", argumentan.

Los persigue sombra corrupción

Los premios "dorados" que el go-



bierno federal ha dado a personajes polémicos que tienen graves señalamientos de corrupción y negligencia, como el caso de exgobernadores y funcionarios públicos, no los exhime de sus responsabilidades, por lo que tarde o temprano tendrán que rendir cuentas ante la justicia.

Así lo consideraron diputados del PAN y del PRI, quienes lamentaron que a personajes polémicos como el exsubsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, quien fue propuesto para ocupar un cargo en la Organización Mundial de la Salud o los exgobernadores, el hidalguense Omar Fayad o el de Veracruz, Cuitláhuac García, quien ocupa un cargo en la administración pública federal, hayan sido premiados en lugar de ser juzgados.

Al respecto, el diputado del Partido Acción Nacional, César Rendón, criticó que en ningún caso, ni el de Cuitláhuac García, actual director general del Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas) ni las designaciones de exgobernadores en las embajadas, tengan ni los conocimientos ni la experiencia diplomática que se requiere para desempeñar dichos cargos.

Dijo que la política exterior mexicana es de vital importancia y se requiere a gente que tenga experiencia en esta materia, "sobre todo hoy más que en otros tiempos tan complejos a nivel internacional, necesitamos a las mejores personas".

"Creo que estos cargos no deben ser tomados como un retiro dorado, se requiere que para ocupar estos cargos se nombre a personas que realmente tengan experiencia y un plan de trabajo y metas y los indicadores de rendimientos", comentó.

Afirmó que los hechos de corrupción de que son acusados estos personajes se tienen que perseguir y no se les tiene que dar carpetazo.

"Cualquier hecho de corrupción, cualquier denuncia se tiene perseguir y ese es de los problemas que hemos visto con la actual administración, pero el oficialismo los protege y los encubre".

Confió en que en esta administración no se continúe con esta práctica, aunque ya se premió a Hugo López Gatell.

Por su parte, el diputado del Partido Revolucionario Institucional, Emilio Suárez Licona, coincidió en que los exgobernadores y exfun-

cionarios premiados con nuevos cargos no quedan eximidos de los hechos de corrupción en los que se vieron envueltos.

Dijo que ellos tendrán que explicar cuáles fueron los compromisos o cuáles fueron los méritos para que ocupen puestos y car-

teras en la diplomacia mexicana.

"Ellos tendrán que responder a los señalamientos que les haga Morena y tendrá que responder a

las acusaciones que vienen desde el propio Morena", indicó y dijo que en ningún caso se debe dar carpetazo.



No hay sentencia firme contra ninguno de ellos, por lo que no se puede impedir su participación en el servicio exterior, pues se trata de perfiles con experiencia administrativa valiosa"

Andrea Chávez
Senadora de Morena



Creo que estos cargos no deben ser tomados como un retiro dorado, se requiere que para ocupar estos cargos se nombre a personas que realmente tengan experiencia y un plan de trabajo"

César Rendón
Diputado del PAN



Morena es ahora el partido hegemónico en México, pero ¿cuánto se parece realmente al poderoso PRI que gobernó durante 70 años?



Daniel Pardo
Corresponsal de BBC Mundo en México

7 julio 2025, 13:05 GMT

Actualizado 5 horas

México tiene, otra vez, un partido hegemónico.

Las elecciones de jueces y magistrados celebradas el 1 de junio terminaron de atestiguar algo que, desde 2018, se comenta cada vez más: el Movimiento de Regeneración Nacional, Morena, controla todo.

El partido fundado por Andrés Manuel López Obrador, AMLO, tiene la presidencia con Claudia Sheinbaum, controla el Congreso con mayorías absolutas en ambas cámaras, tiene 24 de las 32 gobernaciones y, ahora también, domina la Justicia, tras unas elecciones en las que participó solo un 13% del electorado, o lo que muchos ven como la mera militancia partidista del oficialismo.

A esto se añade una serie de leyes de telecomunicaciones y seguridad aprobadas esta semana que dan al Estado amplios poderes de acceso a sistemas públicos y privados de comunicación y financieros.

Mucho de esto suena familiar para muchos mexicanos: la última vez que un movimiento tuvo semejante poder fue el Partido Revolucionario Institucional, el PRI, que de distintas maneras gobernó al país entre 1917 y 2000 bajo los principios de la Revolución Mexicana (1910-1917).



Por eso es que la expresión "partido hegemónico" es de fácil recordación en México, y para muchos, más que una descripción, es una alusión despectiva a las facetas autoritarias, corruptas y clientelares del partido famosamente calificado por Mario Vargas Llosa como "la dictadura perfecta".

Los líderes y simpatizantes de Morena, sin embargo, no aceptan esta comparación, en parte porque el PRI aún existe, y es pieza de una cada vez más débil oposición; y en parte, también, porque contrario a "autoritarios" se ven a sí mismos como un "movimiento popular humanista".

Uno que, en efecto, goza de enorme aceptación entre los mexicanos, como se demostró en las elecciones de 2024, cuando Sheinbaum le ganó por 30 puntos porcentuales a su contrincante; y como se demuestra todavía, con ese 80% de apoyo que registra la presidenta en las encuestas y la hace una de las mandatarias más populares del mundo.

"No hay nada que se parezca de Morena a aquello", dijo Sheinbaum en mayo. "Porque el PRI era un partido corporativo; las organizaciones obreras, empresariales, campesinas participaban en el partido de Estado; y en este caso no, Morena tiene una afiliación individual".

Luego agregó: "De todas maneras, es importante decir que no caigamos en una historia que no fue buena".

En esa declaración, la presidenta hablaba en el contexto de una carta que le envió a la dirigencia de Morena, la cual fue interpretada como un llamado de atención ante la posibilidad de que Morena se parezca al PRI.

En ella, Sheinbaum pidió evitar "el partido de Estado, nuestro partido debe fortalecerse sin caer en corporativismos"; exigió "garantizar la austeridad republicana y la cercanía con el pueblo"; y dijo que "no puede haber colusión con la delincuencia, ni organizada ni de cuello blanco".

Tres facetas, entre otras, que muchos adjudican al PRI. Y que, al parecer, Sheinbaum advierte ante el cada día más poderoso movimiento que lidera.

[Morena es ahora el partido hegemónico en México, pero ¿se puede comparar con el PRI? - BBC News Mundo](#)